



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER

PRODEMU

Y

DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.

En Santiago, a 20 de enero de 2023, entre la **FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA MUJER, PRODEMU**, Rol Único Tributario N° 72.101.000-7, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, representada por **Marcela Paz Alejandra Sandoval Osorio**, cédula de identidad N° 13.210.810-2, ambas domiciliadas para estos efectos en calle Agustinas N° 1389, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana en adelante indistintamente, “**PRODEMU**”, por una parte; y, por la otra, **DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.**, Rol Único Tributario N° 77.568.342-2, representada por doña **Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme** cédula de identidad N° 13.829.776-4 y don **Paulo Andrés Muñoz Manríquez** cédula de identidad N° 15.375.727-5 ambos domiciliados para estos efectos en calle Ejército Libertador 560 dpto. 812, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago, en adelante e indistintamente “**DIALOGA**” o “**la Consultora**”, se ha acordado la celebración del siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

PRIMERO: **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU**, es una institución de Derecho Privado sin fines de lucro, cuya propósito institucional es, “PRODEMU promueve derechos y fortalece las autonomías a la diversidad de mujeres que habitan Chile, incidiendo localmente con enfoques de derechos humanos, de género, interseccional y territorial por medio de: la educación feminista y popular; el trabajo colectivo





y comunitario; el reconocimiento de los saberes locales con propuestas y herramientas innovadoras”.

SEGUNDO: En el contexto señalado en la cláusula primera, por el presente acto, PRODEMU, contrata los servicios de **DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.**, para realizar encuesta presencial en las comunas rurales de la región Metropolitana para conocer los intereses ocupacionales de las mujeres residentes en las comunas involucradas en el área de estudio y realizar sondeo exploratorio entre las empresas ubicadas en las comunas según los criterios expuestos. Dichos servicios deben ser realizados de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia y Bases Administrativas** titulado, **“Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana”**, instrumento que se entiende parte fundamental e integrante del presente contrato.

Los objetivos de la consultoría y servicios contratados comprenden:

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

- Realizar 1.338 encuestas presenciales en las comunas rurales de la Región Metropolitana para conocer los intereses ocupacionales de las mujeres residentes en las comunas involucradas en el área de estudio.
- Realizar un sondeo exploratorio entre las empresas ubicadas en las comunas según los criterios expuestos en la tabla N°2 establecida en los Términos de Referencia y Bases Administrativas titulado, **“Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana”**, instrumento que se entiende parte fundamental e integrante del presente contrato.
- Para el logro de la muestra presentada se quiere que posea la siguiente distribución comuna presentada en la tabla N°1 establecida en los Términos de Referencia y Bases Administrativas titulado, **“Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana”**, instrumento que se entiende parte fundamental e integrante del presente contrato.





ÁMBITOS DEL SERVICIO REQUERIDO:

Los servicios requeridos constan de lo siguiente:

- Realización de las encuestas presenciales según muestra por medio del software SurveyToGo o similares.
- Supervisión del equipo en terreno velando por la calidad de los datos recopilados.
- Entrega de reporte semanal de avance por encuestador/a
- Reporte final de tas logro del proceso.
- Informe de análisis descriptivo de todas las variables contenidas en el instrumento de medición.

ALCANCE GEOGRÁFICO:

El proceso de levantamiento de información será en las comunas de Colina, Lampa, Til-Til, Pirque, San José del Maipo, Buin, Calera de Tango, Paine, Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante.

ENFOQUE METOLÓGICO:

El instrumento de medición a aplicar corresponderá a una encuesta estructurada con preguntas que tiene un tiempo medio de aplicación de 10 minutos. Ver anexo establecido en Términos de Referencia y Bases Administrativas para detalles.

PRODUCTOS ESPERADOS.

En términos generales se espera la realización de la totalidad de la muestra asignada lo que se debe traducir en los siguientes productos:

1. Base de datos con los nombres y RUT de cada encuestador/a.
2. Cuotas de encuestas para cada encuestador/a.
3. Inducción del instrumento previo al inicio del trabajo de campo.
4. Base de datos generada por el trabajo de terreno.
5. Informe analítico-descriptivo.

TERCERO: Por su parte, **DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.** acepta y se obliga a ejecutar la labor encomendada conforme a las estipulaciones





del presente contrato y de los Términos de Referencia y Bases Administrativas individualizados en la cláusula anterior, comprometiéndose a emplear la mayor diligencia en la prestación de los servicios estipulados de acuerdo a las prácticas y procedimientos aceptados para este tipo de servicios, cumpliendo con todas aquellas obligaciones que, de acuerdo a la ley y la costumbre, son de competencia de una empresa de asesorías y consultorías.

CUARTO: Obligaciones de DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.

La Consultora se obliga asimismo a:

- 1.- Mantener un contacto fluido y periódico, con la Fundación PRODEMU, en particular con la contraparte técnica del estudio.
- 2.- Garantizar la confidencialidad de la información: DIALOGA, debe guardar estricta reserva, confidencialidad y apego a la Ley N° 19.628, de Protección de Datos Personales, respecto a la información contenida en los registros y documentos que Fundación PRODEMU le provea, como también, a los que tenga acceso o que sean preparados por la misma para su empleo, siendo su uso indebido, causal de incumplimiento a las obligaciones del contrato, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden ejercer a la Fundación, si lo amerita.

La información concedida por Fundación PRODEMU y la generada en el estudio (incluyendo bases de datos) debe ser devuelta una vez concluido el trabajo, antes del pago por el servicio.

- 3.- Mantener reuniones de trabajo, a lo menos quincenales, con la Contraparte Técnica, de modo de mantener un fluido diálogo respecto de los distintos puntos del trabajo encomendado.
- 4.- Establecer y renovar oportunamente la garantía que supone la adjudicación del estudio y entrega de cualquier forma de suma por concepto de anticipo, si lo hubiese.
- 5.- Entregar los informes, metodológico, de avance y final, de acuerdo a los productos establecidos en las Bases Administrativas ya citadas.
- 6.- Mantener bajo su cargo y responsabilidad el personal adecuado para la ejecución de los servicios contratados por PRODEMU. Se deja expresa constancia que dicho personal no tendrá vínculo ni relación laboral alguna con PRODEMU, por lo que su contratación será de





exclusiva responsabilidad de DIALOGA. En caso de existir contrato de trabajo con miembros del equipo consultor, DIALOGA, será, asimismo, quien deberá dar cumplimiento al pago oportuno de las respectivas remuneraciones, imposiciones legales, aguinaldos, seguros contra accidentes de trabajo o enfermedades profesionales y riesgos por daños a terceros, beneficios sociales y laborales, cuando jurídicamente corresponda.

7.- Imposibilidad de cesión: DIALOGA no podrá ceder, ni transferir en forma alguna, total, ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo del presente Contrato.

QUINTO: Por su parte PRODEMU se obliga a pagar por los servicios prestados, la suma única y total de **\$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos)**, impuestos incluidos, que se pagará de la siguiente forma:

- a) **25%** del valor del estudio, monto emisión factura **\$4.250.000.-**, contra la aprobación de Informe Diseño Metodológico, el cual se debe entregar el día **02 de febrero 2023**.
- b) **25%** del valor del estudio, monto emisión factura **\$4.250.000.-**, contra la aprobación del Informe Indicadores Relevantes, el cual se debe entregar el día **02 de marzo de 2023**.
- c) **50%** del valor del estudio, monto emisión factura **\$8.500.000.-**, contra la aprobación del Informe Final, el cual se debe entregar el día **10 de marzo 2023**.

Se emitirá una factura por cada informe.

Los respectivos pagos se realizarán por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, debidamente autorizados por la Directora Ejecutiva Nacional de PRODEMU, previa aprobación de la Dirección de Estudios.

PRODEMU no demorará más de 15 días corridos entre la aprobación de los informes y pagos respectivos.





SEXTO: Vigencia

El presente contrato tendrá vigencia **desde el día 23 de enero de 2023 hasta el día 12 de marzo de 2023**, período dentro del cual la Consultora deberá realizar la gestión encomendada.

SEPTIMO: Garantías

DIALOGA deberá constituir una garantía a favor de PRODEMU, destinada a garantizar el fiel, oportuno y cabal cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del valor del Contrato, ascendiendo esta cifra a **\$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos)**. Dicha garantía deberá mantenerse vigente, en forma ininterrumpida, hasta dos (2) meses posteriores de la fecha establecida para el término de la ejecución del proyecto.

Asimismo, la consultora deberá garantizar de la misma forma, cualquier suma entregada por concepto de anticipo, si lo hubiere, y siempre por el monto total del mismo.

Las garantías a que se refiere esta cláusula deberán consistir en boleta bancaria de garantía o póliza de seguros, extendida a favor de PRODEMU, señalando expresamente en el primer caso que se otorga para el fiel, oportuno y cabal cumplimiento del contrato; en el caso de anticipo deberá señalar que es para garantizar dicho concepto. En caso que las garantías constituidas consistan en una póliza de seguros, el oferente deberá acreditar al momento de su entrega a PRODEMU, el pago total de la prima.

OCTAVO: Multas por atrasos.

En el caso que por hechos o circunstancias de responsabilidad de DIALOGA, incurra en atrasos tanto en las entregas de informes de avances como en el cumplimiento de los plazos señalados en este contrato, PRODEMU podrá, sin gestión previa alguna, descontar por cada día de atraso tanto en las entregas de informes de avances como en el cumplimiento del plazo total del proyecto imputable al ejecutor y a título de indemnización anticipada de perjuicios, **la suma equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor o monto total del contrato**, sin perjuicio de la facultad de PRODEMU de hacer efectivas las garantías constituidas en su favor. Las sumas que el oferente deba pagar por



los atrasos en que incurra, señaladas en este numerando, se descontarán del siguiente desembolso que corresponda pagar a PRODEMU.

Los plazos establecidos en este Contrato se entenderán de días corridos, salvo mención expresa en contrario.

NOVENO:

Las partes dejan expresa constancia de que el plan de trabajo deberá ser discutido y aprobado por la Dirección de Estudios PRODEMU.

DECIMO: Contrapartes Técnicas

Para los efectos del presente contrato, se establece expresamente que la contraparte técnica de PRODEMU será la **directora de estudios**, Caterine Galaz Valderrama para que se reúna con la consultora al menos cada 15 días, quien además facilitará el contacto con las oficinas regionales y provinciales de PRODEMU para la realización de las actividades de campo.

Por su parte, la contraparte técnica de DIALOGA será **Frank Reinberg Navarro** o quién esta última designe, lo que deberá ser comunicado a PRODEMU dentro de los dos días hábiles siguientes a su designación.

DÉCIMO PRIMERO: Término Anticipado

PRODEMU podrá poner término unilateral administrativamente en forma anticipada al presente contrato, notificando su decisión a la Consultora mediante carta certificada, enviada con diez días de anticipación, en caso de que DIALOGA, incurra en incumplimiento grave o tardío de sus obligaciones establecidas en el presente Contrato, términos de Referencia o/y oferta técnica aceptada por PRODEMU. Se entiende por incumplimiento tardío, el atraso por más de diez (10) días en la entrega de los productos o servicios señalados en los Términos de Referencia y Bases Administrativas. En este caso, PRODEMU hará efectiva en forma inmediata, sin más trámite, la garantía señalada en la cláusula séptima del presente Contrato.





Por otra parte, el contrato podrá modificarse o terminarse anticipadamente por resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes.

DÉCIMO SEGUNDO: Se deja expresa constancia que la propiedad intelectual de todos los documentos y productos que se generen durante el proceso de evaluación, desde su inicio a término, tales como base de datos, informes, pautas de entrevistas, entrevistas, estadísticas, transcripciones, etc. **será de propiedad exclusiva de PRODEMU.**

DÉCIMO TERCERO: Para los efectos legales derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

La personería de doña **Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme** y don **Paulo Andrés Muñoz Manríquez** para comparecer en representación de **DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.**, consta de escritura pública de fecha 05 de mayo de 2022 otorgada ante la Notario Público doña María Soledad Lascar de la 38ª Notaría de Santiago.

La personería de la señora Marcela Paz Alejandra Sandoval Osorio, para representar a Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, consta Escritura Pública de fecha 14 de abril de 2022, otorgada por la Notario Público de Santiago Nancy De la Fuente.

En señal de aceptación, las partes suscriben el presente contrato en tres ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando dos en poder de PRODEMU y el otro en poder de la Consultora.

MARCELA SANDOVAL OSORIO
FUNDACIÓN PRODEMU

PAULO ANDRES MUÑOZ MANRIQUEZ
DIALOGA GESTIÓN PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SpA.



www.prodemu.cl



PRODEMU
Promoción y Desarrollo de la Mujer

ACTA DE APROBACIÓN PRIMER INFORME

LICITACIÓN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN COMUNAS RURALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

02 DE FEBRERO DE 2023

INSTITUCIÓN	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)
LUGAR	Sede Central PRODEMU
DIRECTORA	Directora de Estudios, Caterine Galaz
ENTREGA PRIMER INFORME	<p>A través de esta acta se da por aprobado el primer Informe de diseño metodológico y plan de trabajo entregado por la consultora Dialoga. Se ajusta a lo especificado en los Términos de referencia tanto en los tiempos, productos y el alcance geográfico solicitado.</p> <p>Este informe consistió en un detalle de la propuesta metodológica, el procedimiento de capacitación al equipo de encuestadores, el plan de aplicación, control y supervisión de las encuestas y las/os encuestadores, así como también un detalle del sondeo a empresas a realizar como parte del servicio.</p> <p>También se presentaron sugerencias a la encuesta entregada y los ajustes de acuerdo a lo señalado por la Dirección de Estudios y los nombres y RUT del equipo encuestadores.</p>

En mi calidad de Contraparte Técnica por parte de Fundación PRODEMU en contrato de prestación de servicios con la Consultora Dialoga, yo CATERINE GALAZ VALDERRAMA, recibo y apruebo conforme lo detallado anteriormente.

Lo anterior, autoriza a realizar el pago del 25% del valor del estudio, de acuerdo a la cláusula "PAGOS" indicados en los Términos de referencia.

NOMBRE: CATERINE GALAZ VALDERRAMA

FIRMA



Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)

**Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región
Metropolitana**

Términos de Referencia y Bases Administrativas

**Dirección de Estudios
Diciembre de 2022**

PRESENTACION

PRODEMU, Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, hace un llamado a consultoras o entidades con comprobada experiencia en levantamiento de datos cuantitativos, para que presenten ofertas que cumplan con los objetivos presentados en el desarrollo de este documento.

Fundación PRODEMU es una Institución de derecho privado sin fines de lucro, perteneciente a la red de fundaciones de la Presidencia. Su misión institucional es formar mujeres para que logren una mejor calidad de vida, dignidad y un desarrollo integral a través de un enfoque de género, territorial y participativo.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El mercado laboral de Chile y el mundo se encuentra en un proceso de reajuste posterior a la crisis generada por la pandemia por COVID-19, cuyos efectos toman diferentes formas para hombres y mujeres. En Chile, en tanto, podemos ver que durante los últimos 30 años -antes de pandemia- el aporte de las mujeres al mercado laboral se había incrementado en unos 20 puntos, lo que significa que al menos la mitad de las mujeres mayores de 15 años participa en el mercado del trabajo. No obstante, en la actualidad, en términos proporcionales, las tasas de participación laboral femenina a nivel local se encuentran peor o igual que hace una década. Por ello, hoy se habla que durante lo que va de pandemia las mujeres han retrocedido 10 años en participación laboral –tasa que había demorado mucho tiempo en llegar a un 50% (INE, 2021).

Si se observa la tasa de participación laboral de este periodo, el porcentaje de hombres activos en el mercado laboral es de 70,2% mientras que para el caso de las mujeres es de 49,6% denotando una brecha de un 20,6% (ENE Febrero-Marzo-Abril, 2022). Pese a que en los últimos meses se detecta una positiva recuperación del mercado laboral a niveles pre-pandémicos se evidencia la persistencia de las brechas de género.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) recogidos por la encuesta nacional de empleo (ENE), para el trimestre móvil noviembre 2021-enero 2022 un total de 4.222.919 de mujeres no buscaron trabajo o no estuvieron disponibles para trabajar. La mayoría de ellas, es decir 1.467.748 mujeres, señaló que su principal razón fue poseer responsabilidades familiares permanentes. Para graficar la diferencia, sólo 65.962 hombres señalaron la misma situación, equivaliendo a un 4,3%. Esta situación devela las complejas interdependencias que poseen las macro instituciones sociales, ya que, por ejemplo, un factor de origen biológico tuvo grandes impactos en las instituciones políticas, económicas y culturales.

Es así como el entramado de relaciones sociales que posibilitan (o no) el funcionamiento de la economía, sitúa al mercado laboral en un contexto sociocultural y geográfico, que diferencia las barreras y oportunidades que las personas y las empresas enfrentan en las diferentes regiones de Chile. Es decir, el mercado laboral chileno no funciona al margen de la sociedad, ni por encima de ella, sino que por el contrario es construido socialmente por todas y todos los habitantes del territorio nacional. De esta manera, el contexto sociocultural de la sociedad chilena es parte del mercado laboral y viceversa. Los roles productivos y reproductivos asignados culturalmente a cada género perjudican la participación laboral de las mujeres.

Este aspecto tiene múltiples efectos en la autonomía de las mujeres y en particular para este caso, en la autonomía económica de las mujeres que viven en ruralidad. Sin ir más lejos, de las grandes empresas que operan en Chile agrupadas en lo que se conoce como empresas IPSA, el porcentaje de mujeres presentes en los directorios alcanza el 18,8% (Comunidad mujer, 2022) mientras que, para el caso de las empresas públicas o SEP, la presencia femenina alcanza el 38% (SEP, 2022). Esta realidad denota una baja presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las empresas, situación que se replica entre las mujeres en cargos operativos.

Existen barreras infraestructurales y culturales que afectan la participación laboral femenina, ya que por ejemplo algunas empresas han sido pensadas desde y para los hombres. Un estudio realizado en el sector de transportes detectó que la falta de baños es una barrera que afecta a todos los trabajadores del rubro, pero perjudica en mayor medida para las mujeres (BID, 2019). Es sabido que en el mercado laboral se han generado discriminaciones vinculadas a la maternidad y su “costo” (Román, Ríos y Traverso, 2013) instalando para las mujeres barreras de entrada para encontrar trabajo. De hecho, según la ENE (trimestre FMA 2022), el mayor porcentaje de personas fuera de la fuerza de trabajo corresponde a mujeres, representando el 64,9% del total. Otro antecedente relevante es que el 69% de los jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres (CASEN 2017). Estos datos nos dan luces de los desincentivos a la inserción laboral femenina que generan los patrones culturales patriarcales de la sociedad chilena. Por otro lado, al observar la participación laboral de las personas que residen en las comunas rurales de Chile nos encontramos con una dificultad estructural: la escasez de información cuantitativa sobre las zonas rurales en Chile. Esto queda de manifiesto, por ejemplo, en la no desagregación por tipo de territorio que ofrece el principal instrumento de medición del mercado laboral como lo es la ENE, y la aún pendiente publicación del CENSO agropecuario 2021 que busca actualizar su última versión realizada en el año 2007, demostrando la invisibilización del trabajo de las mujeres rurales en las estadísticas oficiales (OIT-CEPAL, 2019).

Dicho ello se comienza a vislumbrar que los datos disponibles sobre las zonas rurales poseen una baja atención por parte de las instituciones dedicadas a la medición del mercado laboral. Desde un enfoque interseccional (AWID, 2004) las personas que residen en zonas rurales enfrentan en sí dificultades mayores ya que poseen altos niveles de pobreza multidimensional y por ingresos (CASEN 2017, 2020) que las personas residentes en zonas urbanas, situación que para las mujeres rurales complejiza su participación en el mercado laboral. El trayecto histórico desde 1990 hasta 2020 demuestra que la participación laboral femenina entre aquellas que residen en zonas rurales siempre ha sido inferior a sus pares de zonas urbanas (OLR - RM, 2022) manteniendo en 2022 una brecha de 12,9%. Aquí se interceptan las condiciones sociales de género y área de residencia ambas cargando sus propias dificultades generando que las mujeres de zonas urbanas tengan una mayor probabilidad de participar en el mercado laboral que aquellas de zonas rurales (OLR- RM, 2022). En Chile un 27% de los hogares son monoparentales y la mayoría de ellos poseen a las mujeres como únicas proveedoras (CASEN 2017, OLR-RM, 2022). Para todas las mujeres esto significa una doble jornada laboral ya que las labores domésticas no remuneradas y de cuidados son realizadas por ellas invirtiendo diariamente el doble del tiempo que los hombres en dichas actividades (ENUT 2015). Para el caso de las mujeres rurales la producción de alimentos para el autoconsumo, su actividad remunerada y sus actividades domésticas no remuneradas generan hasta una triple jornada laboral.

Por otro lado, situándonos en el caso de la región Metropolitana (RM) podemos señalar que alberga gran parte del mercado laboral chileno, ya que según datos del sistema SABE (2022) concentra el 57,5% de la demanda laboral medida en vacantes de trabajo. No es posible conocer por medio de SABE en cuales son vacantes en zonas rurales. Respecto de la región en general se puede señalar que existe una mayor representación de las mujeres en empleos informales ya que el 51% de quienes poseen una ocupación informal son mujeres (CASEN 2020). Las mujeres ocupadas formalmente en la RM alcanzan el 47% mientras que los hombres alcanzan el 53% (CASEN, 2020). Ello se suma al antecedente que del total de personas inactivas en la RM un 68% corresponde a mujeres.

En las zonas rurales, la brecha en el mercado laboral de hombres y mujeres se acrecienta, ya que del total de hombres residentes en zonas rurales un 66,4% se encuentra ocupados, mientras que de las mujeres en la misma condición sólo un 37,1% se encuentran ocupadas (CASEN 2020). El mayor porcentaje de mujeres se encuentran inactivas, representando al 57%. Igualmente se observa que las mujeres concentran mayores niveles de pobreza por ingresos que sus pares hombres, ya que el porcentaje de mujeres en situación de pobreza alcanza el 15,1%, mientras que para los hombres el porcentaje es de 9,4% en las zonas rurales de la RM (CASEN 2020). También cabe considerar que la estructura del mercado laboral de la RM concentra como tres principales rubros al comercio (20,1%), la industria manufacturera (10%) y la

construcción (8,1%). Las empresas del rubro agropecuario representan sólo el 1% de los sectores en la RM (ENE 2020).

En complemento a ello, la encuesta nacional de demanda laboral (ENADEL) señala que la RM concentra el mayor número de empresas y trabajadores/as del rubro manufacturero alcanzado el 57% en ambos casos. Del total de empresas del sector manufacturero, un 83% señaló tener dificultades para la contratación y de ellas un 52% señaló que el principal motivo es porque "no llegaron postulantes" (ENADEL-RM 2021). Con ello se puede deducir que se está produciendo un desajuste entre la oferta y la demanda laboral, al menos en la industria manufacturera. En el marco de este proyecto también se debe tener en cuenta como antecedente que los micro emprendimientos, formales e informales, representan a los agentes económicos de menos tamaño en el mercado laboral de los cuales un 38,6% es liderado por mujeres. Los ingresos medianos de micro emprendimientos del sector primario encabezados por hombres fueron de \$168.700, mientras que los de mujeres fueron de \$68.000 (EME, 2019).

Respecto de los niveles de capacitación entre las personas micro emprendedoras un 27,4% señaló estar capacitado/a mientras que un 72,6% señaló no tener capacitaciones indicando como principal razón la falta de interés. En base a lo anterior, es posible señalar que existe una baja participación laboral femenina en la RM y en particular en las zonas rurales. Gran parte del problema se vincula con un acervo cultural patriarcal que ha institucionalizado sesgos de género en el mercado laboral. Por ende, es deseable generar políticas públicas orientadas a modificar la situación actual del problema y promover con ello mayor autonomía económica en las mujeres.

BASES TÉCNICAS

OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará entre los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo del año 2023.

OBJETIVOS:

Realizar 1.338 encuestas presenciales en las comunas rurales de la región metropolitana para conocer los intereses ocupacionales de las mujeres residentes en las comunas involucradas en el área de estudio.

Realizar un sondeo exploratorio entre las empresas ubicadas en las comunas según los criterios expuestos en la tabla N°2.

Para el logro de la muestra presentada se requiere que posea la siguiente distribución comuna presentada en la tabla N°1:

Tabla N°1: Distribución comunal de la muestra esperada.

Muestra Programa FERF			
Comuna	Mujeres rurales (N)	Porcentaje	Muestra (n)
Colina	9.837	11,1%	148
Lampa	7.417	8,3%	112
Tiltil	2.060	2,3%	31
Pirque	5.520	6,2%	83
San José de Maipo	2.088	2,3%	31

Buín	4.908	5,5%	74
Calera de Tango	5.180	5,8%	78
Paine	9.442	10,6%	142
Alhué	1.304	1,5%	20
Curacaví	4.495	5,1%	68
María Pinto	2.606	2,9%	39
Melipilla	14.354	16,1%	216
San Pedro	3.364	3,8%	51
El Monte	2.140	2,4%	32
Isla de Maipo	3.382	3,8%	51
Padre Hurtado	2.697	3,0%	41
Peñaflor	2.620	2,9%	39
Talagante	5.473	6,2%	82
Total	88.887	100%	1.338

Se espera de las consultoras oferentes que cumplan al 100% la muestra y la distribución propuesta en la tabla anterior, considerándose un requisito para la aprobación y pago del servicio.

A continuación, se presenta la información necesaria para realizar el sondeo exploratorio entre las empresas ubicadas en las provincias involucradas en el Programa FERF.

Tabla N°2: Distribución de rubros según provincias.

Rubro	Provincias					Total
	Chacabuco	Cordillera	Maipo	Melipilla	Talagante	
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,4%	2,2%	11,2%	27,3%	10,0%	10,3%
B - Explotación de minas y canteras	0,6%	0,3%	0,4%	0,4%	0,3%	0,4%
C - Industria manufacturera	9,4%	9,2%	10,5%	5,6%	9,3%	9,1%
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,5%	0,2%	0,2%	0,5%	0,3%	0,3%
F - Construcción	7,1%	10,6%	7,2%	5,5%	6,6%	7,8%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	33,2%	38,8%	35,7%	32,4%	38,5%	36,2%
H - Transporte y almacenamiento	11,4%	14,5%	13,5%	10,4%	14,3%	13,2%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,5%	4,0%	3,1%	3,9%	3,4%	3,6%
J - Información y comunicaciones	1,0%	1,3%	0,9%	0,7%	0,9%	1,0%
K - Actividades financieras y de seguros	5,9%	1,4%	2,6%	2,4%	1,8%	2,6%
L - Actividades inmobiliarias	3,2%	1,0%	1,8%	1,5%	1,7%	1,7%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,1%	3,0%	2,4%	1,8%	2,5%	2,7%
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4,4%	3,7%	3,2%	2,3%	2,9%	3,3%

O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
P - Enseñanza	1,2%	1,4%	1,1%	0,8%	1,4%	1,2%
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,1%	1,0%	0,9%	1,1%	1,1%
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,7%	0,6%	0,6%	0,4%	0,6%	0,6%
S - Otras actividades de servicios	3,7%	6,5%	4,4%	3,1%	4,3%	4,7%
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Servicio de impuestos internos (SII) última actualización enero 2022.

Se espera que los oferentes puedan proponer una estrategia de levantamiento con las provincias detalladas en la tabla N°2.

ÁMBITOS DEL SERVICIO REQUERIDO:

Los servicios requeridos constan de lo siguiente:

- Realización de las encuestas presenciales según muestra por medio del software SurveyToGo o similares.
- Supervisión del equipo en terreno velando por la calidad de los datos recopilados.
- Entrega de reporte semanal de avance por encuestador/a.
- Reporte final de tasa logro del proceso.
- Informe de análisis descriptivo de todas las variables contenidas en el instrumento de medición.

ALCANCE GEOGRÁFICO:

El proceso de levantamiento de información será en las comunas de Colina, Lampa, Til-Til, Pirque, San José del Maipo, Buin, Calera de Tango, Paine, Alhué, Curacaví, María Pinto, Melipilla, San Pedro, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El instrumento de medición a aplicar corresponderá a una encuesta estructurada con preguntas que tiene un tiempo medio de aplicación de 10 minutos. Ver anexo para detalles.

PRODUCTOS ESPERADOS.

En términos generales se espera la realización de la totalidad de la muestra asignada lo que se debe traducir en los siguientes productos:

1. Base de datos con los nombres y RUT de cada encuestador/a.
2. Cuotas de encuestas para cada encuestador/a.
3. Inducción del instrumento previo al inicio del trabajo de campo.
4. Base de datos generada por el trabajo de terreno.
5. Informe analítico- descriptivo.

ACTIVIDADES GENERALES

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Para dar cuenta del objetivo propuesto la consultora ejecutora deberá aplicar los instrumentos acordados con PRODEMU y mencionados en los presentes términos de referencia.

CONTENIDOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

El diseño de la propuesta técnica debe considerar los siguientes contenidos:

1. Pre-propuesta de las estrategias de despliegue territorial con N° de encuestadores/as por comuna con sus respectivos nombres.
2. Plan detallado del trabajo de campo (carta Gantt), que debe responder a los tiempos y necesidades del estudio.
3. Procedimiento para la capacitación de encuestadores/as y supervisión de encuestas, que describa la selección, capacitación y supervisión a encuestadores/as y la metodología de control de calidad del trabajo de campo.
4. Breve descripción de la experiencia de la empresa oferente en levantamiento de información cuantitativa o similar. Al respecto es necesario detallar experiencia y tiempo de dedicación de al menos el equipo base, donde deben existir las siguientes funciones:
 - *Jefe/a de Proyecto*
 - *Jefe/a de terreno*
 - *Equipo de encuestadores*
 - *Tipo de encuestaje*

La propuesta técnica debe incorporar los currículos vitae de las/los quienes conformarán el equipo.

Cabe señalar que una/un misma/o profesional puede desempeñar más de un rol en el estudio, asimismo es posible que existan otras funciones y profesionales como parte del equipo, de ser así adjuntar sus respectivos currículum resumen.

COTIZACIÓN

El monto a proponer, debe ser un monto bruto, que incluya impuestos, pagos previsionales, legales a subcontrataciones. El monto máximo para la propuesta alcanza \$17.000.000. (Diecisiete millones de pesos).

PLAZO DE EJECUCIÓN

1. Inicio de la consultoría: 30/enero/2023
2. Término de consultoría: 10/marzo/2023

El plazo final para la realización de trabajo, junto con la entrega a cabalidad de los productos, vence impostergablemente el 12 de marzo de 2023.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ENTREGA PRODUCTOS

Se firmará un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, entre el adjudicatario y Fundación PRODEMU, dentro de los 15 días corridos contados desde la comunicación de la adjudicación del trabajo, el cual será redactado por Fundación PRODEMU.

El adjudicatario no podrá ceder, ni transferir en forma alguna, total, ni parcial los derechos y obligaciones de lo establecido en los contratos definitivos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

El adjudicatario al suscribir el contrato y aceptar sus términos, se compromete a mantener un contacto fluido y periódico con la Fundación PRODEMU, en particular con la contraparte técnica del estudio.

El adjudicatario debe guardar estricta reserva y confidencialidad de la información contenida en los registros y documentos que Fundación PRODEMU le provea, como también, a los que tenga acceso o que sean preparados por la misma para su empleo, siendo su uso indebido, causal de incumplimiento a las obligaciones del contrato, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden ejercer a la Fundación, si lo amerita.

La información concedida por Fundación PRODEMU y la generada en el estudio (incluyendo bases de datos) debe ser devuelta una vez concluido el trabajo, antes del pago por el servicio.

Se deja expresa constancia que la propiedad intelectual de todos los documentos y productos que se generen durante el proceso de evaluación, desde su inicio a término, tales como base de datos, informes, pautas de entrevistas, entrevistas, estadísticas, transcripciones, etc. será de propiedad exclusiva de PRODEMU.

BASES ADMINISTRATIVAS

CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN

Fecha: 3 de enero de 2023.

Fundación PRODEMU, a través de la Dirección de Estudios publica la presente licitación en la página web institucional www.prodemu.cl y además envía invitación a consultoras o institución afín del registro PRODEMU.

Periodo Consultas y Respuestas Aclaratorias

La recepción de consultas se realizará hasta el día 6 de enero a las 12:00 hrs, las cuales deben ir dirigidas al correo licitaciones@prodemu.cl.

Las respuestas correspondientes serán entregadas vía correo electrónico a los consultantes hasta el día 10 de enero.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

Fecha: Hasta el día 16 de enero de 2023 a las 16:00 hrs.

Estas deberán enviarse por correo electrónico a licitaciones@prodemu.cl.

ADJUDICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Fecha: 20 de enero de 2023, a las 18:00 hrs.

Una vez finalizado el proceso de evaluación técnica se emitirá un informe, para que la Dirección Nacional de la Fundación, o quien designe, seleccione la consultora o entidad que efectuará la evaluación. Los resultados serán comunicados a los proponentes mediante correo electrónico remitido por la Dirección de Estudio de Fundación PRODEMU.

INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO

La fecha de inicio del estudio no podrá extenderse más allá del 30 de enero, salvo autorización expresa de Fundación PRODEMU.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PRODEMU evaluará las propuestas bajo los siguientes criterios de ponderación.

Evaluación técnica, será realizada por un equipo de tres profesionales de Fundación PRODEMU y los aspectos a evaluar con calificaciones de 0 a 7, y sus respectivos porcentajes de ponderación serán los siguientes:

Pertinencia de la Propuesta con las bases y términos de referencia (35%).

Experiencia de la Institución proponente y profesionales del equipo que participarán (20%).

Plan de trabajo de campo y cronograma (20%)

Experiencia en enfoque de género (25%)

PRODEMU considerará la oferta económica por el monto establecido en las presentes bases de igual modo para todos los oferentes.

OFERENTES

Podrán presentarse a esta propuesta **sólo** personas jurídicas, legalmente constituidas, con capacidad económica, profesional y legal comprobable para contraer y dar debido cumplimiento de forma oportuna a las obligaciones establecidas en el presente documento. Además, deben contar con los antecedentes que avalen su experiencia e idoneidad en el ámbito del trabajo que implica la presente evaluación. En particular como parte de la evaluación de la consultora o instituciones afines, se valorará la experiencia en el levantamiento de datos en terreno, el trabajo con enfoque de género, aplicación de encuestas cara a cara a nivel nacional y experiencias afines que puedan acreditarse.

Prodemu se reserva el derecho a solicitar por escrito aclaraciones respecto a sus propuestas. Y toda la información falsa, alterada o maliciosamente incompleta entregada por los oferentes en sus documentos u otros que el comité requiera, será constitutiva de dolo y dará derecho a que se elimine al respectivo oferente de participar.

INHABILIDADES

No podrán presentarse a esta licitación, proponentes cuyos directivos o socios, sean funcionarios, a cualquier título de Fundación PRODEMU, o cuyos directivos o socios sean cónyuges, parientes consanguíneos hasta tercer grado inclusive, o por afinidad hasta el segundo grado, o personas ligadas por adopción a funcionarios a cualquier título de Fundación PRODEMU. La circunstancia de no encontrarse afecto a esta inhabilidad se acreditará mediante Declaración Jurada Simple del representante legal de la persona jurídica y deberá presentarse juntamente con la propuesta, según Anexo de inhabilidad. En caso de adjudicarse la licitación el proponente deberá presentar una Declaración Jurada Notarial de la mencionada acreditación.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se debe presentar vía online:

- A. *Propuesta Técnica.*
- B. *Propuesta Económica.*
- C. *Antecedentes Legales.*

En todos los casos, se debe explicitar:

- *Nombre de la Licitación.*
- *Nombre y domicilio del Proponente.*
- *Correo Electrónico y Teléfono.*

CONTENIDO Y ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

Serán admisibles las propuestas que, habiendo sido recibidas en los plazos establecidos, contengan los antecedentes que se indican:

Oferta Técnica, documento técnico enmarcados en los presentes términos de referencia.

Oferta Económica que debe contener:

- Estructura presupuestaria por ítem.
- La oferta económica se deberá presentar en pesos chilenos con impuestos incluidos.
- El monto máximo estimado para esta licitación corresponderá a \$17.000.000 (Diecisiete millones). Este monto debe cubrir el total de las actividades que demande el trabajo del grupo responsable de la evaluación, es decir, la totalidad de los gastos asociados.
- El monto máximo de la propuesta será materia de admisibilidad, mientras que su distribución presupuestaria será materia de evaluación.

Antecedentes Legales. Los documentos deben presentarse con la información necesaria que acredite la facultad de la consultora o entidad para realizar evaluaciones y levantamiento de datos. Específicamente se deben enviar los siguientes documentos;

- Copia autorizada de la escritura de constitución de la sociedad y de las modificaciones, si corresponde.
- Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces (Registro de Comercio), o en el Registro de Empresas y Sociedades, con una fecha de emisión no superior a 60 días.

- Copia autorizada del mandato reducido a escritura pública en que conste la personería del representante legal de la sociedad, cuando ésta se hubiese conferido a persona distinta de la señalada en la respectiva escritura social o en sus modificaciones y copia de su cédula nacional de identidad.
- Copia simple del rol único tributario de la entidad.
- Copia simple de la cédula nacional de identidad de su representante legal.
- Declaración Jurada de no Inhabilidad firmada por el representante legal de la institución.
- Certificado de Procedimientos Concursables/Quiebras, que acredite que la persona jurídica no se encuentra sometida a un procedimiento concursal de liquidación, reorganización o renegaciones.

RESPONSABILIDAD POR LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN

El simple hecho de presentar la propuesta significa que los oferentes asumen la responsabilidad de continuar participando en las etapas sucesivas de la licitación y de celebrar el contrato correspondiente, en el caso de quien se la adjudique, exceptuando razones de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Asimismo, se entiende que quienes efectúen ofertas lo hacen con pleno y cabal conocimiento y aceptación de las presentes bases, sin que sea admisible reclamación posterior.

La Dirección Nacional o quien ella designe como jurado se reserva el derecho de no seleccionar a alguno de los proponentes, declarando desierta la licitación, si estima que ninguna de las propuestas resulta satisfactoria, sin incurrir por ello en falta alguna. Al respecto el oferente renunciaría automáticamente a cualquier reclamo posterior en contra de la Fundación que pudiese suscitarse con motivo o como consecuencia de su decisión sobre la evaluación de las cotizaciones propuestas.

ACUERDO OPERATIVO

La Contraparte Técnica podrá presentar al proponente que se adjudique la licitación, recomendaciones de modificaciones respecto de la propuesta original, las que no podrán modificar los plazos máximos de ejecución, el monto de la propuesta y del mismo modo, no podrán interferir en lo sustantivo con la propuesta original de la consultora o entidad afín.

De ser aceptadas estas modificaciones se debe firmar entre ambas partes un acuerdo operativo, constituyéndose este documento, en parte del contrato entre Fundación PRODEMU y quien se adjudique la evaluación propuesta.

FIRMA DE CONTRATO

Una vez efectuada la adjudicación al Proponente que resulte seleccionado, se firmará el respectivo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, en un plazo máximo de 15 días corridos. Al momento de la celebración del contrato, se debe entregar los correspondientes Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

El contrato será redactado por PRODEMU y aceptado por el adjudicatario de la propuesta en los términos que se enmarcan en las Bases Administrativas y Bases Técnicas.

Si por causa imputable al adjudicatario, el contrato no se suscribe dentro del plazo indicado, si el adjudicatario se desiste, se niega a suscribir el contrato o no concurre a su firma en el plazo señalado, la Fundación se reserva el derecho a contratar a un segundo oferente en orden de conveniencia.

CESIÓN DE CONTRATO

El adjudicatario no podrá ceder, ni transferir en forma alguna, total, ni parcialmente los derechos y obligaciones que nacen del desarrollo de esta licitación, y en especial los establecidos en el contrato definitivo.

GARANTIAS

Al momento de firmar el contrato, el oferente deberá constituir una garantía a favor de PRODEMU, destinada a garantizar el fiel, oportuno y cabal cumplimiento del contrato, cuyo monto será equivalente al 10% del valor total del contrato. Dicha garantía deberá mantenerse vigente, en forma ininterrumpida, hasta dos (2) meses posteriores a la fecha establecida para el término de la ejecución del proyecto. Asimismo, la consultora deberá garantizar de la misma forma, cualquier suma entregada por concepto de anticipo, si lo hubiere, y siempre por el monto total del mismo.

Ambas garantías deberán consistir en boleta bancaria de garantía o póliza de seguros, extendidas a favor de Fundación PRODEMU, señalando expresamente que se otorga para el fiel, oportuno y cabal cumplimiento del contrato o bien, por el total de anticipos, si existieran. En caso de que la garantía constituida consista en una póliza de seguros, el oferente deberá acreditar al momento de su entrega a Fundación PRODEMU, el pago total de la prima.

OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO

La consultora o institución afín que se adjudique la cotización propuesta deberá suscribir el contrato y constituir las garantías, de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

Deberá mantener reuniones de trabajo, a lo menos quincenales, con la Contraparte Técnica, de modo de mantener un fluido diálogo respecto de los distintos puntos del trabajo encomendado.

Establecer y renovar oportunamente la garantía que supone la adjudicación del estudio y entrega de cualquier forma de suma por concepto de anticipo, si lo hubiese.

Entregar los informes de avance y final, de acuerdo con los productos establecidos en las presentes bases.

Garantizar la confidencialidad de la Información: Todos los registros y documentos que PRODEMU entregue al proponente adjudicado, como también a los que tenga acceso, o que sean preparados por PRODEMU para su empleo en el Proyecto, deberán ser tratados con confidencialidad y reserva, siendo su uso indebido, causal de incumplimiento grave a las obligaciones del contrato.

Al momento de la celebración del contrato, entregar los correspondientes Certificados de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN PRODEMU

PAGOS

PRODEMU pagará el valor adjudicado de acuerdo con lo establecido en las presentes bases, y se emitirán las correspondientes facturas (3) según indicaciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Fundación, de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

- a) 25% del valor del estudio contra la aprobación de informe diseño metodológico que se debe presentar el día 2 de febrero de 2023.
- b) 25% del valor del estudio contra la aprobación del Informe indicadores relevantes. El cual debe ser entregado el día 2 de marzo de 2023.
- c) 50% del valor del estudio contra la aprobación del informe final, 10 de marzo de 2023.

Se emitirá una factura por cada informe.

PRODEMU no demorará más de 15 días corridos entre la aprobación de los informes y pagos respectivos.

Fecha	Productos Diferenciados	Monto Emisión Factura	Porcentaje de pago
2 de febrero de 2023	Informe metodológico	\$4.250.000	25%
2 de marzo de 2023	Informe indicadores relevantes	\$4.250.000	25%
Aprobación Informe Final que debe ser entregado el 10 de marzo de 2023	Informe final completo	\$8.500.000	50%

PLAZOS

El plazo total del proyecto y de cada una de sus actividades estará en función de la Carta Gantt adjuntada en la propuesta técnica y los plazos contenidos en el presente documento, no pudiendo exceder el 12 de marzo del 2023.

MULTAS

PRODEMU podrá, sin gestión previa alguna, descontar por cada día de atraso tanto en las entregas de informes de avances como en el cumplimiento del plazo total del proyecto imputable al ejecutor y a título de indemnización anticipada de perjuicios, la suma equivalente al 0,5% (cero comas cinco por ciento) del valor o monto total del contrato, sin perjuicio de la facultad de PRODEMU de hacer efectivas las garantías constituidas en su favor. Las sumas que el oferente deba pagar por los atrasos en que incurra, señaladas en este numerando, se descontarán del siguiente desembolso que corresponda pagar a PRODEMU.

Instrumento de medición potenciales beneficiarias

Objetivo: Levantar información sobre las competencias laborales y formativas de las potenciales beneficiarias del PFERF.

Se debe encuestar por medio del trabajo de terreno a mujeres residentes de las 18 comunas involucradas en el PFERF que tengan entre 15 y 65 años (población en edad de trabajar).

A) Modulo de caracterización sociodemográfica

1. ¿Nos podría señalar su edad?
2. Indique su comuna de residencia
3. ¿Nos podría indicar cuál es el nivel educacional más alto que aprobó?
 - A. No terminó el nivel básico
 - B. Enseñanza básica (Octavo aprobado)
 - C. Enseñanza media (Cuarto medio aprobado)
 - D. Enseñanza técnica profesional (cuarto medio con especialización técnica aprobada)
 - E. Educación técnica superior (Carrera técnica aprobada)
 - F. Educación Universitaria (Carrera universitaria aprobada)
5. En estos momentos, ¿Usted se encuentra trabajando?
 - A. Sí (Termina encuesta)
 - Si, de forma autónoma
 - Sí, de forma dependiente
 - B. No (Pasa a los siguientes módulos)
6. ¿Está buscando trabajo?
 - A. Sí (Pasa a los siguientes módulos)
 - B. No (Termina encuesta)
7. ¿Por qué razón no se encuentra trabajando?
 - A. Por razones familiares permanentes (Cuidado de NNA, personas mayores, personas con discapacidad)
 - B. Por razones de salud permanentes
 - C. Por estar estudiando

D. Por quehaceres del hogar (Trabajo doméstico no remunerado)

E. Otra, ¿Cuál?

B) Módulo de competencias basales

7. ¿En actividades ha trabajado previamente? (Pregunta abierta sólo que está precodificada)

Anote la respuesta de la encuesta:

Precodificación de la respuesta

A. No he trabajado anteriormente

B. Agricultura, ganadería o silvicultura (Silvicultura corresponden a actividades forestales)

C. Comercio

D. Industrias manufactureras

E. Transportes y almacenamiento

F. Construcción

8. ¿En qué trabajo considera usted que tiene mayor experiencia? Considere el trabajo en donde ha trabajado más tiempo.

C) Módulo de competencias específicas

9. ¿Conoce lo que son las capacitaciones y las certificaciones?

A. Sí

B. No

10. ¿Ha realizado alguna capacitación (o similares) que tenga certificación para buscar trabajo?

A. Si (pasa a 9.1)

B. No

10.1 ¿En qué actividad se capacitó? (Abierta)

10.2 Para finalizar, ¿Podría describir brevemente cuál es la principal barrera que tiene para trabajar o buscar trabajo?

Instrumento de medición empresas - sondeo

Objetivo sondeo: Describir la demanda laboral de las empresas de las provincias involucradas en el PFERF en 2022.

1. ¿Tiene vacantes en su empresa?

A. Sí (pasa a pregunta 2)

B. No

B.1 Si respondió que no, ¿Cree que tendrá vacantes en el futuro próximo?

B.1.1 En un mes más

B.1.2 En entre 2 o 5 meses

B.1.3 En 6 meses o más

2. ¿A través de que medios busca o recluta el personal?

A. Recomendaciones de trabajadores y otros

B. Redes sociales

C. Redes personales

D. Plataforma web gratuita o pagada

E. Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

F. Diario u radio

3. ¿Cuál es el principal cargo o vacante que necesita llenar? (abierta)

4. ¿Cuáles son las principales competencias laborales que debería tener el o la trabajadora? (abierta)

5. ¿Cuáles son las principales limitantes para llenar dichas vacantes?

A. Falta de experiencia laboral

B. Candidatos sin competencias o habilidades técnicas

C. Falta de interés por este tipo de trabajo

D. Falta de postulantes

E. Candidatos sin licencias, certificaciones, etc.

F. Candidatos sin habilidades blandas

G. Otras, ¿Cuál? (abierta)

6. ¿Considera que existen cargo que puedan desempeñar preferentemente mujeres dentro de su empresa?

A. Sí, ¿Cuáles serían?

B. No (Termina encuesta)



Licitaciones y bases

Licitación Diagnóstico Programa Fomento a la Empleabilidad Femenina Rural



**ACTA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
SOBRE PROGRAMA FOMENTO A LA EMPLEABILIDAD RURAL FEMENINA -PROYECTO GORE**

Región Metropolitana

18 de enero de 2023

INSTITUCIÓN	PRODEMU-GORE
MODALIDAD	REUNIÓN ONLINE
LUGAR	SEDE CENTRAL PRODEMU
EQUIPO	COMISIÓN EVALUADORA
ASISTENTES	CATERINE GALAZ, CRISTIAN MONTERO, YOSLIAN CABELLO, GABRIEL OVIEDO, CAMILA ARMIJO

CONTENIDOS GENERALES Y ACUERDOS	<p>La comisión destaca la presentación de la consultora participante, la cual posee una anterior relación de trabajo con la Fundación PRODEMU. Se hizo un llamado abierto de convocatoria a la licitación y se invitó a 4 consultoras reconocidas en el área (Germina, Clodinámica, Guernica. BigBang). Finalmente sólo se presentó un oferente al llamado, la consultora DIALOGA.</p> <p>Se valora como adecuado y pertinente los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Marco general teórico en temáticas de género (Muy favorable en relación al propósito de PRODEMU)- Especificaciones metodológicas previas a la propuesta: se ajusta a los límites planteados por la licitación- Plan metodológico: excelente en relación a las bases de licitación.- Cronograma: adecuado para las exigencias de la licitación.- Equipo de trabajo: se considera con suficiente experiencia en encuestaje para la realización el estudio.- Productos comprometidos: se ajustan a lo solicitado por la licitación. <p>De acuerdo a las bases técnicas y criterios de selección, se acuerda lo siguiente:</p> <p>Oferta técnica: 50%. Calificación: 7.0 Oferta económica: 20% Calificación: 7.0 Experiencia oferente: 30% 7.0</p> <p>Nota definitiva: 7.0</p> <p>Por tanto, se resuelve adjudicar la licitación a la consultora DIALOGA</p>
---------------------------------------	---

NOMBRES

FIRMAS

CATERINE GALAZ V.

GABRIEL OVIEDO

CRISTIAN MONTERO

YOSLIAN CABELLO

CAMILA ARMIJO



The image shows five handwritten signatures in blue ink, arranged vertically. The first signature is a circular scribble. The second is a more complex scribble with horizontal lines. The third is a scribble with a horizontal line. The fourth is a signature that appears to start with 'Yoslián'. The fifth is a signature that appears to start with 'Camila'.

RE: Propuesta Dialoga Licitación "Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región"

Caterine Galaz Valderrama <cgalaz@prodemu.cl>

Vie 20-01-2023 12:48

Para: paulo@dialogaconsultores.cl <paulo@dialogaconsultores.cl>; Licitaciones Prodemu <licitaciones@prodemu.cl>

CC: frank@dialogaconsultores.cl <frank@dialogaconsultores.cl>; Camila Armijo Callealta <carmijo@prodemu.cl>; Javiera Torres Bascur <jtorres@prodemu.cl>

Estimados/as Sres/as
Consultora Dialoga,

A través del presente correo, le informamos de la adjudicación de la licitación para el levantamiento de información estadística sobre el Programa de Fomento a la empleabilidad rural femenina-Gore Metropolitano.

Adjuntamos el acta de la comisión evaluadora donde se califica los tres set de documentos solicitados.

Copio a Javiera Torres quien gestionará la contratación respectiva.

Una vez firmado el contrato, ruego ponerse en contacto con esta dirección para dar inicio a la mesa técnica de trabajo.

Muchas gracias,
saludos



Caterine Galaz Valderrama

Directora de Estudios
(562) 29640455 - Anexo 455
Agustinas #1389, 5° piso
www.prodemu.cl

De: paulo@dialogaconsultores.cl <paulo@dialogaconsultores.cl>

Enviado: domingo, 15 de enero de 2023 22:45

Para: Licitaciones Prodemu <licitaciones@prodemu.cl>

Cc: frank@dialogaconsultores.cl <frank@dialogaconsultores.cl>

Asunto: Propuesta Dialoga Licitación "Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región"

Estimados,
según lo requerido en Bases de Licitación "Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana" adjuntamos los documentos requeridos,



PROPUESTA TÉCNICA

Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana

Enero, 2023

Contenido

1.- Introducción.....	3
2.- Antecedentes de contexto:	4
3.- Propuesta Metodológica	5
4.- Aplicación de las encuestas:	6
5.- Control y supervisión de las encuestas:.....	7
6.- Tipo de encuestaje	8
7.- Sondeo a Empresas de las comunas asociadas al estudio	8
8.- Plan detallado del trabajo de campo (carta Gantt).....	10
9.- Procedimiento para la capacitación de encuestadores y supervisión de encuestas:.....	11
9.1 Capacitación de los encuestadores:.....	11
9.2 Supervisión a encuestadores:	11
9.3 Metodología de Control de calidad del trabajo de campo:	11
10.- Descripción de la experiencia del oferente.	12
a) Jefe de Proyecto:.....	12
b) Jefe de terreno:.....	12
c) Profesional con experiencia en técnicas cualitativas y cuantitativas:.....	13
d) Profesional con experiencia, formación y conocimientos de enfoque de género:.....	14
e) Control de Calidad de los Documentos y Procesos.....	15
11.- Detalle de encuestaje por comuna.	16
12.- Equipo de encuestadoras:.....	17
13.- Pre-propuesta de la estructura de contenidos del informe final.	17
<u>14.- Productos Esperados</u>	<u>18</u>

1.- Introducción.

Según lo señalado en las bases administrativas y técnicas para la licitación **“Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana”** a continuación se presenta la propuesta técnica de la Consultora Dialoga para dar cuenta de un estudio que entregue una visión de los intereses ocupacionales de las mujeres residentes en las comunas seleccionadas.

Para la generación de este estudio se propone la realización de un levantamiento de datos primarios a través de la técnica de encuestas presenciales a una muestra estadísticamente representativa de mujeres residentes en las comunas rurales de la región metropolitana. Una vez obtenidos estos datos serán sistematizados y analizados por un equipo experto en técnicas cuantitativas y cualitativas, para finalmente generar un análisis desde la perspectiva de género por una profesional experta en la materia que permita contar con información relevante para los programas de la fundación PRODEMU.

El diseño de la metodología se ha adaptado considerando los plazos acotados que se dan para el desarrollo del estudio, sin perder la calidad en el proceso de toma de muestras y análisis, manteniendo consistencia estadística que permita generar conclusiones inferenciales a partir de los datos obtenidos, respondiendo así a la entrega de los productos solicitados en las bases.

2.- Antecedentes de contexto:

El mercado del trabajo ha presentado históricamente asimetrías tanto estructurales como socioculturales entre hombres y mujeres. Sin embargo, en los últimos 30 años las mujeres han conseguido sensibles avances en este tema, avanzando alrededor de 20 puntos la inserción femenina en el mercado laboral.

No obstante aquello, el surgimiento de la pandemia por COVID-19 tuvo importantes efectos en el mercado laboral en general. Para la inserción femenina estas fueron más esquivas que para los hombres, retrocediendo, en la práctica, alrededor de 10 años. Si bien se ha producido una recuperación del mercado laboral en los últimos tiempos, esta ha sido mucho más lenta y con mayores dificultades para las mujeres en comparación con los hombres, agudizando la brecha en comparación con los avances conseguidos pre-pandemia. Las mediciones correspondientes a los primeros meses de 2022 indican que el porcentaje de hombres activos en el mercado laboral alcanza un 70,2%, sin embargo, la misma variable para las mujeres llega solamente al 20,6%.

Por otro lado, la información con la que se cuenta para la elaboración de políticas públicas y de programas en esta materia también presenta asimetrías relevantes en relación con el mundo urbano y rural. Situación de importancia, considerando que, en general las personas que viven en el entorno rural presentan dificultades mayores para su inserción laboral ya que presentan altos niveles de pobreza multidimensional y por ingresos, lo que afecta con particular intensidad a las mujeres rurales.

En consecuencia, se hace imprescindible el levantamiento de información fidedigna en relación con la realidad de la inserción en el mercado laboral de las mujeres que viven en entornos rurales, de forma de ir disminuyendo la brecha mencionada, para la correcta elaboración de políticas y programas tendientes al cumplimiento de los objetivos propios de PRODEMU. A esta necesidad apunta la licitación para el “Levantamiento de información estadística en comunas rurales de la Región Metropolitana” abierta por la fundación.

Para el cumplimiento de los objetivos de PRODEMU, atendiendo a lo expresado con anterioridad y según lo señalado en las bases administrativas y técnicas para la licitación **“Levantamiento de Información Estadística en Comunas Rurales de la Región Metropolitana”** a continuación se presenta la propuesta técnica de la Consultora Dialoga para dar cuenta de levantamiento de información fidedigna y completa según los requerimientos de la fundación, que permita complementar y mejorar los insumos para la toma de decisiones en materia de políticas y programas que apunten a un mejor y más eficaz cumplimiento de los objetivos propios de PRODEMU en la constante búsqueda de mejoras sensibles en la calidad de vida y empoderamiento de sus beneficiarias directas e indirectas.

3.- Propuesta Metodológica

Para la implementación de las encuestas se propone realizar el levantamiento de los datos a través de una encuesta presencial con encuestadoras que tengan experiencia en el levantamiento de programas sociales y estudios con enfoque de género. La muestra que se pretende abarcar corresponde a 1338 casos cuya distribución viene adjunta en los Términos de Referencia de la presente propuesta.

Durante el levantamiento de los datos, se propone que exista un jefe de Estudios, Sociólogo, con experiencia en trabajo de campo en metodología cuantitativa, que estará presente en la toma de muestras y estará a cargo de la evaluación diaria y control de calidad de las encuestas, además será el encargado de confeccionar y depurar la base de datos generada a partir de los datos levantados en terreno.

Se propone el uso del software Rotator Survey, ya que es uno de los pocos en el mercado que puede trabajar de forma Off Line, esto es importante sobre todo en las comunas rurales que no cuentan con conexión de calidad, una vez que la señal de internet sea estable, el sistema es capaz de subir la información a una base de datos centralizada.

4.- Aplicación de las encuestas:

También se distribuirá la muestra en lugares de acceso masivo como las ferias libres, strip centers, supermercados, parques y plazas, estaciones de servicio. Los formularios de encuestas deben contener la dirección de la persona ya que con ese dato será posible georeferenciar y hacer cruces de resultados por territorios.

En nuestra propuesta de levantamiento cuantitativo presencial, contamos con encuestadoras que recientemente han participado de aplicaciones de encuesta a programas SERNAMEG, PRODEMU, PLADECOS, entre otros.

Luego de levantada la muestra se procederá a realizar un tratamiento estadístico de primera línea, entendiendo que se analizarán los datos desplegados por variables sociodemográficas como sexo, edad, territorio, etc. En segunda instancia se procederá a realizar un análisis de correlaciones (Pearson) Bi- variadas, este ejercicio nos permitirá conocer cómo influye cada variable del estudio sobre las demás y así poder detectar en qué medida una determinada variable explica a las demás de forma matemática. Junto con lo anterior se elaborará un índice de Cronbach, que básicamente sirve para medir la confiabilidad de la escala utilizada y poder detectar errores e inconsistencias (esto se realiza al inicio de la investigación a modo de pre test).

La construcción de la base de datos se realizará directamente en SPSS con todas las variables etiquetadas por tipo de variable, campos abiertos con todos los caracteres capturados en las entrevistas y sistematización de los campos abiertos por categorías y saturación. Como la base estará construida en SPSS existirá el libro de códigos de manera automática y todos los archivos de sintaxis que se ocupan en el despliegue de resultados serán adjuntados en el informe final de esta encuesta, además existirá un respaldo en Excel. La Base en SPSS contendrá datos de los valores perdidos y las respuestas de No sabe o no responde por variables. La base de datos levantada contiene el nombre y rut de la encuestadora que realizó la entrevista.

5.- Control y supervisión de las encuestas:

Paralelo al proceso de levantamiento de la información, se realizará un control de las encuestadoras involucradas, desde dos puntos de vista:

Control de desempeño: revisión de la tarea diaria del encuestador o encuestadora en cuanto a la estrategia y forma de abordar a la persona entrevistada y el logro de la meta diaria para el objetivo muestral y revisión de formularios. Check list de evaluación diaria por encuestadora, si se detecta una encuesta mal aplicada e incompleta se procederá a aplicarla de nuevo a otra persona.

Evaluación de encuestas: A modo de supervisar la realización y la veracidad de los datos, se realizará un llamado de control aleatorio al 15% de las personas encuestadas, por cada encuestador o encuestadora. El jefe del equipo de terreno estará acompañando en todo momento a las encuestadoras y también podrá resolver dudas de los entrevistados. Cada persona del equipo contará con una credencial con el número telefónico del supervisor a cargo.

Existirá una capacitación previa y se realizará un pre test de 30 casos para validar el cuestionario y su correcto funcionamiento. (estos casos no serán parte de la muestra final)

6.- Tipo de encuestaje

Selección de la muestra de forma aleatoria simple, es decir todas las personas que declaran presencialmente vivir en las comunas que integran este estudio son susceptibles de ser entrevistadas. Se manejan encuestas de reemplazo en caso que la persona no quiera continuar con el cuestionario o bien no es aceptable las respuestas según el control de calidad. En términos prácticos las encuestadoras deberán seleccionar a mujeres, presentarse y preguntar si son de la comuna y si se encuentran trabajando, si cumple la persona con las condiciones necesarias para ser un encuestaje válido se procederá a la entrevista. Se entregará un reporte de manera semanal con el avance del trabajo de campo.

7.- Sondeo a Empresas de las comunas asociadas al estudio

Para dar cumplimiento al segundo objetivo de este estudio se propone realizar un sondeo con levantamiento telefónico vía Call Center , a 80 empresas con distribución sugerida en las Bases técnicas del estudio, se ocuparan los porcentajes o pesos estadísticos sugeridos según tabla de Impuestos Internos.

Existirá un supervisor con experiencia en el levantamiento de encuestas telefónicas y el sondeo se realizará paralelamente al trabajo de campo para no afectar los tiempos comprometidos.

Será aplicado y procesado con las mismas indicaciones y condiciones de control de muestras de la encuesta presencial.

La Base de Datos levantada a través de este sondeo será codificada y entregada en formato SPSS con todas las etiquetas y libro de códigos, también en formato excel.

El levantamiento de este objetivo, mediante la encuesta telefónica propuesta, se realizará según la tabla señalada en los términos de referencia de esta licitación.

Se entregara un informe de análisis descriptivo de todas las variables contenidas en el instrumento de medición proporcionado por PRODEMU más los ajustes que se le realicen en conjunto con la contraparte técnica.

9.- Procedimiento para la capacitación de encuestadores y supervisión de encuestas:

9.1 Capacitación de los encuestadores:

El Jefe de Terreno en conjunto con la contraparte técnica se pondrán de acuerdo en los contenidos mínimos para generar una presentación y un protocolo de aplicación de los instrumentos a ser aplicados a la muestra consensuada anteriormente, el que además contendrá una lista de chequeo para certificar que se está desarrollando el proceso según lo solicitado a cada encuestadora. Con estos antecedentes se realizará una capacitación presencial al equipo de encuestadores/ras, especialmente seleccionado para este estudio, quienes necesariamente tendrán experiencia en este tipo de estudios, en esta actividad también participará el supervisor de encuestadores. Se contempla un equipo de 6 entrevistadoras y un supervisor de terreno.

9.2 Supervisión a encuestadores:

Para la supervisión del desarrollo del trabajo de campo se contará con un profesional Sociólogo experto en este tipo de levantamiento de información quien permanecerá durante todo momento y de forma exclusiva supervisando la aplicación de los instrumentos a aplicar por parte de los encuestadores, con especial énfasis en el cumplimiento de metas a partir de los casos seleccionados en el proceso muestral y revisión de formularios, a su vez que se generará un reporte diario de aplicación y hallazgos.

9.3 Metodología de Control de calidad del trabajo de campo:

Dentro el proceso de supervisión del trabajo de campo y levantamiento de información el supervisor experto realizará un control de calidad de la captación de la información a través de la revisión de los formularios relleno por cada encuestador/a en las entrevistas realizadas. Luego en el proceso sistematización y análisis se revisará la coherencia lógica de los datos obtenidos en el levantamiento de información y se

aplicarán herramientas estadísticas para certificar la calidad de la información. En caso de existir errores en la toma de algún formulario, detectado en la primera fase de control de calidad, se reemplazará con un nuevo sujeto muestral de las mismas características.

10.- Descripción de la experiencia del oferente.

La experiencia de la consultora se basa en la expertise que han desarrollado los profesionales que forman parte del equipo gestor en estudios de las distintas áreas de las ciencias sociales en específico, para esta consultoría, en temas relacionados a evaluación de programas sociales y en enfoque de género, según se describe a continuación¹:

a) Jefe de Proyecto:

Frank Reimberg Navarro, Egresado de Derecho. más de 10 años de experiencia en el sector público relevando para esta consultoría la jefatura del área Sociedad Civil y luego como subdirector de la División de Organizaciones Sociales en donde, entre otras actividades, desarrolló, coordinó y supervisó la elaboración de instrumentos y evaluación de los distintos programas de la División de Organizaciones Sociales, con el objeto del cumplimiento de los indicadores y objetivos establecidos para estos. Como coordinador en el Departamento de Participación Ciudadana y Trato al Usuario de la Subsecretaría de Redes Asistenciales participó en la elaboración y medición de cumplimiento de los COMGES asociados al área en los 29 Servicios de Salud del país. Actualmente en el mismo cargo en el desarrollo del proyecto **“Evaluación de Resultados Indicadores Programa Convenio SERNAMEG – PRODEMU 2021 – 2022”**

Participación de 30 horas semanales de trabajo dedicado al estudio

b) Jefe de terreno:

Paulo Muñoz Manríquez, Cientista Político con especialidad en Políticas Públicas, egresado Magister Gobierno y Sociedad. Más de 10 años de experiencia en estudios cualitativos y cuantitativos, entre los años 2005 y 2010 se desarrolló como encargado de terreno para CIS-Chile Ltda a cargo del diseño, aplicación, sistematización y reporte de

¹ Para una revisión pormenorizada de los Curriculums Vitae y acreditaciones de los profesionales ver documentos adjuntos.

encuestas tanto telefónicas como presenciales, participando en mas de 50 estudios. En el área de evaluación de programas entre 2010 y 2014 se desempeñó como Jefe del área de Participación Ciudadana de la División de Organizaciones Sociales en donde participó en la evaluación de los programas de Diálogos Ciudadanos y Cuentas Públicas Participativas. En el año 2021 dentro de sus actividades como Coordinador Nacional de Participación Ciudadana del Ministerio de Obras Públicas estuvo a cargo, como contraparte técnica, del proceso participativo para la Mesa Nacional del Agua en donde se desarrolló un campo con la participación de más de 40.000 personas mediante una consulta digital y el desarrollo de 8 talleres digitales territoriales, aquí también estuvo a cargo del seguimiento y asegurar el cumplimiento de los indicadores asociados al área de participación ciudadana ministerial. Actualmente en el mismo cargo en el desarrollo del proyecto **“Evaluación de Resultados Indicadores Programa Convenio SERNAMEG – PRODEMU 2021 – 2022”**

Participación de 20 horas semanales de trabajo dedicado al estudio

c) Profesional con experiencia en técnicas cualitativas y cuantitativas:

Paulina Guzman Soto, Socióloga. Con más de 10 años de experiencia tanto en el sector público como privado. Destacando, para esta consultoría, dos años de experiencia en el Ministerio de Salud a cargo de coordinar y supervisar la implementación y ejecución del Compromiso de Gestión de Participación Ciudadana en los 29 Servicios de Salud del país. entre otras responsabilidades. Encargada del proceso de evaluación y aplicación de encuestas satisfacción usuaria, supervisión del proceso de contratación y labores de encuestadores, sectorización de aplicación, tabulación, elaboración de informe de resultados, aporte en sistematización final del programa y apoyo convocatoria cierre del programa para la Municipalidad de la Florida entre agosto del 2014 y junio de 2015. Encargada Consulta a la comunidad sobre instalación de patentes de alcoholes, enero a agosto 2014, gestionando el pronunciamiento de las Juntas de Vecinos de la comuna de Santiago, en cuanto a la instalación, traslado y cierre de giro de patentes de alcohol en la comuna; Realizar encuestas de opinión de los vecinos; Generar redes de apoyo para la obtención de información complementaria. Participa como evaluador de proyectos

sociales a través de Estudios Sociales Aplicados para la División de Organizaciones Sociales durante el período 2007 y 2008. Reelaboración y análisis estadístico, encuesta comunal de infancia y juventud RIA – Villa Alemana. 2006. Actualmente en el mismo cargo en el desarrollo del proyecto **“Evaluación de Resultados Indicadores Programa Convenio SERNAMEG – PRODEMU 2021 – 2022”**

Participación de 40 horas semanales de trabajo dedicado al estudio

d) Profesional con experiencia, formación y conocimientos de enfoque de género:

Camila Stipo Lara, Licenciada en Historia y Filosofía, mención Antropología cultural, profesional con más de cinco años de experiencia en investigación y docencia en el campo de los estudios de género. Se ha desempeñado como docente en la Universidad de Santiago, cátedra “Ética, género y quehacer profesional”; Universidad Abierta de Recoleta, cátedra “Hidrofeminismos. Mujeres y agua en Chile”; PRODEMU, curso “Empoderamiento Personal”, dirigido a entregar herramientas a mujeres de distintos contextos en materia de autonomía, defensa de DD.HH, disminución de la violencia de género y educación en derechos sexuales y reproductivos; Red de Colegios Sociedad de Instrucción Primaria (SIP) curso “Derribando prejuicios: Las mujeres islámicas y la autonomía”, entre otros. Entre las publicaciones realizadas en esta área destacan Stipo, C. (2022). "Aportes del feminismo poshumanista para pensar la crisis medioambiental". [Sic], XII(12), 28–36; Camila Stipo, Stephanie Peñaloza, “¿Transgrediendo normas?: género y agencia en mujeres chilenas poseedoras de aguas de la elite decimonónica”. en Arenal. Revista de historia de las mujeres. (Aceptado); Stipo, C. (2021). Modernidad, mujeres y agua: Cambios de paradigma en el último siglo del Chile colonial. Latin American Research Review, 56(4), 906–918. DOI: <http://doi.org/10.25222/larr.1050>; Camila Stipo (2019) “Un violador en tu camino: Lessons from the feminist Chilean revolution” en Kohl, Vol. 5 N°3.; Camila Stipo (2018) “Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo” en Castalia, Vol. 29, n°5; Camila Stipo (2013) “Los anormales de la Normal. Una revisión a las percepciones sobre homosexualidad en el Chile de los 60” en Seminario Simon Collier 2013, Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actualmente dirige Cataloga Revista, medio dirigido a mujeres, especializado en el fomento lector, de distribución gratuita en distintas regiones del país. Actualmente en el mismo cargo en el desarrollo del proyecto **“Evaluación de Resultados Indicadores Programa Convenio SERNAMEG – PRODEMU 2021 – 2022”**

Participación de 30 horas semanales de trabajo dedicado al estudio, en la etapa de análisis de pertinencia de género.

e) Control de Calidad de los Documentos y Procesos

Solange Bacigalupo, Ingeniera Ambiental y Magíster en Intervención Social. Profesional con más de 10 años de experiencia en el sector de infraestructura pública. Conocimientos y experiencia trabajando con equipos multidisciplinarios en el Ministerio de Obras Públicas y en Ferrocarriles del Estado, se ha desempeñado en distintos ámbitos de la Ingeniería, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Consulta Indígena, Planificación Territorial y Control de Gestión. Destaca en la carrera profesional su trabajo como encargada de participación ciudadana y consultas indígenas de la Dirección de Obras Portuarias del MOP y en el área de Área de Planificación Territorial y Control de Gestión en la misma institución. En la Empresa de Ferrocarriles del Estado participó en la gestión operativa de los proyectos de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, planificando actividades asociadas con el fin de prever potenciales riesgos que pudieran impactar a los proyectos en desarrollo y servicios que proveen, generando resultados de disponibilidad de recursos humanos, preparando reportes de control de gestión (informes, indicadores de carga, proyecciones de requerimientos de especialistas, alertas, SLA, entre otros).

Participación de 10 horas semanales de trabajo dedicado al estudio

11.- Detalle de encuestaje por comuna.

El detalle del encuestaje de las comunas asociadas al presente estudio se puede observar en el siguiente cuadro, se ordenó en 5 áreas territoriales para abordar y optimizar el trabajo de campo:

Sectores	Comuna	Muestra	Muestra Sector	Dias requeridos
1	Colina	148	291	2
	Lampa	112		
	Til Til	31		
2	Pirque	83	114	1
	San José de Maipo	31		
3	Buin	74	294	3
	Calera de Tango	78		
	Paine	142		
4	Alhue	20	394	4
	Curacavi	68		
	María Pinto	39		
	Melipilla	216		
	San Pedro	51		
5	El monte	32	245	3
	Isla de Maipo	51		
	Padre Hurtado	41		
	Peñaflor	39		
	Talagante	82		
	Total	1338	1338	13

12.- Equipo de encuestadoras:

Según lo solicitado en las bases técnicas, en el punto “Contenido para las bases técnicas” a continuación se despliega un cuadro con el nombre de las encuestadoras que realizarán el trabajo de campo, la distribución por comuna se concordará con la contraparte técnica

Encuestadora	Rut	Años experiencia	Últimas encuestas realizadas
Paulina de Los Reyes	11.025.062-2	7 años	Indicadores Prodemu, Programa 4 a 7 Sernameg, Pladeco Puente Alto, Ñuñoa, Padre Hurtado, San Miguel
Andrea Serra	8.713.102-5	4 años	Indicadores Prodemu, Programa 4 a 7 Sernameg, Pladeco Puente Alto, Ñuñoa, Padre Hurtado, San Miguel
Alejandra Olave	14.021.594-5	8 años	Indicadores Prodemu, Programa 4 a 7 Sernameg, Pladeco Puente Alto, Ñuñoa, Padre Hurtado, San Miguel
Ivonne Peralta	11.626.473-0	8 años	Indicadores Prodemu, Sernameg, Pladeco Puente Alto, Paine, La Reina, Providencia, La Florida
Paula Ramos	15.735.937-1	7 años	Indicadores Prodemu, Sernameg, Pladeco Puente Alto, Paine, La Reina, Providencia
María José Grez	16.920.010-6	4 años	Indicadores Prodemu, Sernameg, Pladeco Puente Alto, Paine, La Reina, La Florida

13.- Pre-propuesta de la estructura de contenidos del informe final.

El Informe final tendrá la siguiente estructura para responder y entregar información que cumpla con lo requerido en la presente licitación.

I.-Introducción: presentará contexto al documento, referenciando a lo requerido en esta licitación y el objetivo de la misma.

II.- Contexto del documento

III.- Diseño Metodológico

IV.- Proceso de campo, sistematización y análisis de datos.

V.- Resultados

VI.- Conclusiones

14.- Productos Esperados

Al final de la consultaría se entregarán los siguientes productos:

1. Base de datos con los nombres y RUT de cada encuestador/a.
2. Cuotas de encuestas para cada encuestador/a.
3. Inducción del instrumento previo al inicio del trabajo de campo.
4. Base de datos generada por el trabajo de terreno.
5. Informe analítico- descriptivo.



ANEXO 1 – MEDIOS VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

**Levantamiento de información estadística
en comunas rurales de la Región Metropolitana**

Enero, 2023

Frank de Marcos Reimberg Navarro

Celular: +56972113839

Dirección: Los Canelos de Miraflores,

Parcela 35-6, Curacaví

freinberg@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con gran experiencia en desarrollo de proyectos, liderazgo de equipos, comunicación y negociación estratégica, relaciones interinstitucionales, relacionamiento comunitario y colaboración público-privada. Con un acabado conocimiento de la estructura y funcionamiento del Estado y del diseño y ejecución de proyectos y programas de participación ciudadana, inclusión y diversidad.

HABILIDADES RELEVANTES

Comunicación Estratégica
Vinculamiento Comunitario
Stakeholder Managment
Negociación estratégica
Trabajo bajo presión
Alianzas público-privadas

Trabajo en equipo
Liderazgo de equipos
Comunicación Estratégica
Foco en resultados
Políticas Públicas

EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Coordinador en el Departamento
de Participación Ciudadana y Trato al Usuario
Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud**

Enero de 2019 a Junio de 2022

En el desempeño del cargo me correspondió asesorar y coordinar a los equipos de Participación Ciudadana y Direcciones de los 29 Servicios de Salud del país en su trabajo de vinculación con la Sociedad Civil, así como diseñar e implementar estrategias e instrumentos de participación, vinculación y coordinación entre la sociedad civil y las instituciones de salud.

En el escenario de pandemia me correspondió liderar procesos de adecuación del trabajo de vinculación y coordinación con la sociedad civil, diseñando estrategias que permitan potenciar la adhesión y cumplimiento de las medidas sanitarias y el logro de objetivos vinculados a la gestión de los Servicios de Salud, el Departamento de Participación Ciudadana y trato al Usuario y la Subsecretaría de redes Asistenciales.

De la misma forma me correspondió participar en mesas intrasectoriales en materias de salud mental y gestión del riesgo en emergencias y desastres.

También me correspondió asesorar a otras unidades y divisiones del Ministerio de Salud en materia de Participación Ciudadana y trabajo con la comunidad usuaria y en el desarrollo de fondos concursables con la División de Atención Primaria.

Coordinador de Participación Ciudadana Mayo de 2018 a Diciembre de 2018
Servicio de Gobierno Interior
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

En este cargo me correspondió diseñar y coordinar las acciones e instrumentos de participación ciudadana y vinculamiento comunitario en el servicio, para ser ejecutados en las Intendencias y Gobernaciones a lo largo del país. Así también me correspondió asesorar y acompañar a la Unidad de Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior en la constitución y puesta en marcha del primer Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio, en cada una de sus etapas, incluida la realización de la primera sesión plenaria en el mes de Diciembre de 2018.

Coordinador de Participación ciudadana Enero 2017 a Abril 2018
Ilustre Municipalidad de Santiago

En el cargo me correspondió diseñar y coordinar los instrumentos y mecanismo de participación ciudadana que se implementaban desde la DIDECO, así como acompañar y asesorar a otras direcciones y departamentos de la municipalidad en estas materias.

Encargado de Comunicaciones Enero 2016 a Mayo 2016
Ilustre Municipalidad de Curacaví

Consultor Julio 2014 a Diciembre 2015
Gestión Estratégica, Gestión Social y Comunicaciones

Subdirector Mayo 2013 a Marzo 2014
División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Como Subdirector me correspondió diseñar y ejecutar programas para mejorar la vinculación y comunicación entre el Gobierno y las Organizaciones Sociales a nivel nacional y en materias de Diversidad y No Discriminación. Establecer estrategias y participar en la generación de relaciones interinstitucionales, públicas y privadas. Representar a la División y/o al Ministerio, como consejero, en el Consejo de Administración del Fondo Concursable del SERNAC, en el Consejo del Fondo Mixto de Donaciones Sociales y en el Consejo Nacional de CONADI. Supervisar y coordinar la ejecución administrativa y presupuestaria; organizar y gestionar la acción de los diferentes equipos de trabajo en la División.

Asesor de Contenidos Octubre 2011 a Abril 2013
Subsecretaría General de Gobierno
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Como asesor de gabinete me correspondió crear y dirigir la Unidad de Gestión Territorial, teniendo como objetivo el diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y coordinación con autoridades regionales y locales a lo largo de Chile. Colaborar en el desarrollo de estrategias de comunicación y vinculación de la Subsecretaría con diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Jefe Área Sociedad Civil Marzo 2010 a Septiembre 2011
División de Organizaciones Sociales
Ministerio Secretaría General de Gobierno

Director Ejecutivo Abril 2009 a Mayo 2010
Special Olympics Chile

**Director de Operaciones
Special Olympics Chile**

Marzo 2007 a Abril 2009

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

EDUCACIÓN SUPERIOR : Derecho en la Universidad de Chile

INFORMACIÓN PERSONAL

ESTADO CIVIL: Casado

NACIONALIDAD: Chileno

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de octubre de 1969

IDIOMAS

Inglés fluido oral y escrito

Santiago, septiembre 2022.

PAULO MUÑOZ M

San Pablo 1353, dpto. 1011, Santiago, Santiago.
Tel. +56 9 95994085 | Email: pamunozm@gmail.com

EDUCACIÓN

- 2014 - 2015 **UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**
Santiago Facultad de Ciencia Política, Magister en Gobierno y Sociedad, Egresado.
- 2002 - 2005 **UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**
Santiago Facultad de Gobierno, Ciencias Políticas y Políticas Públicas
- 1996- 2001 **LICEO A-45 J V LASTARRIA**
Santiago Educación Media
- 1990 - 1999 **ESCUELA JUAN PABLO DUARTE**
Educación Básica

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Marzo 2022 – Actualidad Socio Director – Dialoga Consultores

Asesor y consultor en estudios sociales tanto cuantitativos como cualitativos con especial énfasis en procesos de Participación Ciudadana, Dialogo y levantamiento de cualitativos en terreno. Algunos proyectos recientes: Construcción Plan Desarrollo Comunal Puente Alto, Actualización Plano Regulador Comunal de Llay Llay y consultoría en Pronunciamientos sobre proyectos de inversión solicitados por Servicio de Impacto Ambiental al GORE Santiago.

Marzo 2018 – Marzo 2022: Coordinador Nacional de Participación Ciudadana, Ministerio de Obras Públicas.

Asesorar a las autoridades superiores del Ministerio y sus gabinetes. En temas relacionados a Participación Ciudadana y comunicación con la ciudadanía, como en la generación y aplicación de mecanismos de participación ciudadana en las distintas etapas a lo largo del ciclo de vida de los proyectos. Coordinar las distintas acciones de participación ciudadana y lo requerimientos de la Ley 20.500 con los servicios dependientes del ministerio y la Secretarías Regionales Ministeriales.

Conocimiento del Sistema de Concesiones en torno a sus lógicas de funcionamiento y desarrollo de proyectos público – privados para el desarrollo de infraestructura pública.

Junio 2017 – Marzo 2018: Ayudante Investigación, I. Libertad y Desarrollo

Apoyo en investigaciones al Programa Político. Sistematización y análisis de encuesta anual de corrupción. Construcción base de datos, sistematización y análisis de resultados electorales del año 2017.

Abril – Agosto 2016: Facilitador Experto en Sistematización, SEGPRES – Servicio Civil para el Proceso Constituyente

Experto en Sistematización para la provincia de Melipilla en la etapa participativa del proceso constituyente. Encargado de apoyo técnico a la sociedad civil organizada y no organizada de la provincia para la ejecución de actividades en torno a la consulta ciudadana del proceso constituyente. Coordinación con organización de base para generar sociabilización del proceso y capacitaciones sobre el mismo. Coordinación con autoridades provinciales para realización de actividades.

Agosto 2015 - Diciembre 2016: Investigador Asociado LMS Consultor

LMS Consultor, proyecto elaboración del nuevo Pladeco de las comunas de Rinconada y Santa María de Los Andes, en los aspectos referidos a recolección, sistematización, análisis y confección de información descriptiva de la comuna a partir de datos secundarios. Creación de malla de proyectos y plantilla de control de gestión de estos.

Abril 2014 - Marzo 2018: Consultor Independiente

Consultor independiente en tema de diseño, implementación y análisis de estudios de opinión pública y preferencias paisajísticas para proyectos de alto impacto y complejidad social. Para los siguientes estudios: a) MEC Consultores, Línea de Transmisión Cardones Polpaico, empresa TransChile (Evaluación de Impacto Ambiental); b) MEC Consultores, Proyecto Quebrada Blanca II, Minera Teck (Evaluación de Impacto Ambiental); y c) MEC Consultores, Elaboración nueva Guía de calidad paisajística, para Ministerio de Energía (Evaluación de Impacto Ambiental).

Abril 2014 - diciembre 2014: Investigador Asociado Pullen & Dockendorff

Manejo de base de datos en SPSS y Excel, del proyecto de CRAMM VSN 2014. Generando reportes e Informes. Respecto a la sustentabilidad de las empresas y su relación con el entorno y sus comunidades.

Abril 2014 - Abril 2016: Investigador asociado CIS Chile Ltda.

Generación de estudios de opinión pública, en distintos ámbitos de la sociedad como políticas públicas, escenarios electorales, preferencias de consumidores, satisfacción de usuarios, levantamiento de necesidades de comunidades.

Septiembre 2010 - Abril 2014: Encargado Área Informaciones Y Participación Social, División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaria General de Gobierno.

Asesorar a las autoridades superiores del servicio y sus gabinetes, Director Nacional D.O.S, Subsecretario de Gobierno y Ministro Secretario General de Gobierno. En temas relacionados a Participación Ciudadana y comunicación con la ciudadanía, como en la generación y aplicación de mecanismos de participación ciudadana en colaboración con otros ministerios y servicios públicos. A cargo de los departamentos de Información Social a cargo del sistema SIAC ministerial y módulos de difusión y socialización de políticas públicas hacia la sociedad civil organizada y no organizada, con 2 buses de información, INFOBUS, que realizan giras nacionales. Y el departamento de Participación Social a cargo de realizar apoyo técnico y de aplicación de metodologías de participación ciudadana al resto de los Ministerios y Servicios Públicos. Con un total de 30 personas a cargo y un presupuesto de 400 millones de pesos.

Mayo – Septiembre 2010: Encargado Metodológico División de Organizaciones Sociales

Encargado de revisar los procesos metodológicos de los distintos programas de la División de Organizaciones Sociales. Tanto en su ejecución como de la generación de indicadores de control de la gestión y la satisfacción de usuarios. Generación de documentos para la preparación y ejecución de actividades de participación social en torno a los principales temas de gobierno.

2005 – 2010: Asistente de dirección, Centro de Investigaciones Sociales de Chile Ltda.

Generación de estudios de opinión pública, en distintos ámbitos de la sociedad como políticas públicas, escenarios electorales, preferencias de consumidores, satisfacción de usuarios, levantamiento de necesidades de comunidades frente a temas relevantes de inversión social, etc. Supervisión de trabajo de campo y generación de reportes e informes de las investigaciones.

DOCENCIA

Junio 2017 – Octubre 2018: Profesor, IACC

Profesor para las cátedras de: Gobierno y Desarrollo Local; Reforma y Modernización del Estado Chileno; Administración Pública; Ciencias Políticas; Transparencia y Probidad Pública; y Participación Ciudadana.

Abril 2016 – Diciembre 2017: Profesor, Universidad SEK

Profesor para las cátedras de Fundamentos Sociológicos para la Intervención Social; Trabajo Social y Políticas Públicas; Problemas Sociales y del Desarrollo; Métodos Cualitativos y Planificación y gestión social. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad SEK.

Marzo 2017– Mayo 2017: Consultor, IPP

Apoyo a consultor principal en la reforma del programa de estudio de ingeniera en administración pública.

I Semestre 2011 y 2012: Profesor Universidad Iberoamericana

Profesor adjunto de la cátedra de Derecho Político, para la carrera de Derecho (Profesor Principal: Darío Chacón V.).

II Semestre 2006: Profesor, Instituto EATRI

Profesor a cargo de la cátedra, en donde se hacía una introducción a las instituciones que componen el sistema social tanto nacional como internacional y herramientas de análisis político.

2003 – 2009: Ayudante de distintas cátedras: Metodología de la Investigación, Historia de Chile S. XIX, Políticas Públicas I, Comportamiento Electoral, Derecho Político.

Universidad del Desarrollo y Universidad Iberoamericana.

Profesor ayudante, encargado del reforzamiento de las materias tratadas en clases, confección de trabajos prácticos y pruebas, como de su corrección.

INVESTIGACION Y PUBLICACIONES

- 2016 **UNA MIRADA A LA INTERVENCIÓN SOCIAL DEPORTIVA DESDE SUS PROTAGONISTAS**
Revista Acción con Sentido – UCSH (Coautor). Santiago, Chile
- 2015 **PONENCIA: TRANSPARENCIA Y NEGOCIOS, UNA RELACIÓN QUE CREA VALOR.**
Seminario SEAP – Universidad Mayor (Coautor). Santiago, Chile
- 2012 **PONENCIA: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA COMUNIDADES EN LA DIÁSPORA**
Seminarios AGCI - SICA para Ministros de Relaciones Exteriores. San Salvador, El Salvador.
- 2010 **TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**
Perfiles Políticos como herramientas de análisis político. Caso Práctico: Michelle Bachelet, campaña presidencial 2005. Santiago, Chile
- 2005 **VALIDEZ DE LAS ENCUESTAS COMO INSTRUMENTO DE MEDICIÓN EN POLÍTICA**
I Jornada Estudiantes de Ciencia Política, Universidad Del Desarrollo. Santiago, Chile

O T R OS ANTECEDENTES

- 2010 **CAPACITADO EN COMPRAS PUBLICAS**
- 2011 **CAPACITADO EN NORMA ISO 9001:2008**
- 2011 **CAPACITADO EN Ley 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
- 2012 **CAPACITADO EN GESTION DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS PUBLICOS**
- 2012 **CURSO DE PROTOCOLO, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**
- 2013 **CURSO TRABAJO EN EQUIPO**
- 2013 **CAPACITADO EN ESTATUTO ADMINISTRATIVO**
- 2018 **CURSO SOBRE COMPETENCIAS PARA LA COMUNICACIÓN EFECTIVA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA INDÍGENA**
- 2018 **CURSO LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS – SUBSECRETARIA DERECHOS HUMANOS**

USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS. Manejo a nivel usuario avanzado e intermedio de distintas herramientas tecnológicas como Excel, Word, Power Point, Survey System, SPSS y Adobe Illustrator

PAULO ANDRES MUNOZ MANRIQUEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 171

RUT: 15.375.727-5

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

CIENTISTA POLITICO

SAN PABLO 1353 Depto. 1011 , SANTIAGO

Fecha: 23 de Junio de 2016

Señor(es): MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA

Rut: 60.100.003- 2

Domicilio: MONEDA 100, SANTIAGO, SANTIAGO

Por atención profesional:

PRIMER INFORME FACILITADORES PROCESO CONSTITUYENTE	1.016.720
Total Honorarios \$:	1.016.720
10 % Impto. Retenido:	101.672
Total:	915.048

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2016 15:00



153757270017149AE828

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201606241501

Fecha / Hora Impresión: 24/06/2016 15:01

PAULO ANDRES MUNOZ MANRIQUEZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 174

RUT: 15.375.727-5

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

CIENTISTA POLITICO

SAN PABLO 1353 Depto. 1011 , SANTIAGO

Fecha: 07 de Agosto de 2016

Señor(es): MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA

Rut: 60.100.003- 2

Domicilio: MONEDA 100, SANTIAGO, SANTIAGO

Por atención profesional:

TERCER INFORME FACILITADORES PROCESO CONSTITUYENTE	1.355.627
Total Honorarios \$:	1.355.627
10 % Impto. Retenido:	135.563
Total:	1.220.064

Fecha / Hora Emisión: 15/08/2016 21:34



153757270017461D8710

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201608152137

Fecha / Hora Impresión: 15/08/2016 21:37

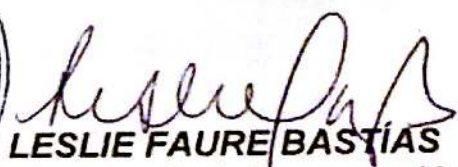


CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que suscribe, certifica que don **PAULO ANDRÉS MUÑOZ MANRÍQUEZ**, RUT.: 15.375.727 - 5, prestó servicios en esta Secretaría de Estado, bajo la modalidad de honorarios a suma alzada, desde el 01 de mayo de 2010 hasta el 07 de abril de 2014, fecha en que presentó su renuncia voluntaria.

Se extiende el presente certificado a petición del solicitante, para los fines que estime conveniente, sin ulterior responsabilidad para este Ministerio.




LESLIE FAURE BASTÍAS

Jefa Departamento de Recursos Humanos
Ministerio Secretaría General de Gobierno

LFB/RDH/pcs.-

SANTIAGO, 27 de enero 2016.-

CERTIFICADO N° 79

La Jefa del Departamento de Personas de la Subsecretaría de Obras Públicas que suscribe, certifica que:

Don **PAULO ANDRÉS MUÑOZ MANRÍQUEZ, R.U.N. N° 15.375.727-5**, contratado bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada en la Subsecretaría de Obras Públicas, con residencia en Santiago, registra como fecha de ingreso a esta Subsecretaría el 28 de marzo de 2018, y prestó servicios hasta el 24 de marzo de 2022.

El Sr. Muñoz Manríquez se desempeñó en la Unidad Territorial y Participación Ciudadana.

Los saldos del Sr. Muñoz Manríquez a la fecha de su convenio eran los siguientes:

Permiso Administrativo	5.5
Derecho Feriado Legal	15
Acumulado 2021/2022	30
Utilizado año 2022	5
Saldo disponible	40

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

LFT/vbm
SANTIAGO, 18 de mayo de 2022.-



CERTIFICADO N° 79

La Jefa del Departamento de Personas de la Subsecretaría de Obras Públicas que suscribe, certifica que:

Don **PAULO ANDRÉS MUÑOZ MANRÍQUEZ, R.U.N. N° 15.375.727-5**, contratado bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada en la Subsecretaría de Obras Públicas, con residencia en Santiago, registra como fecha de ingreso a esta Subsecretaría el 28 de marzo de 2018, y prestó servicios hasta el 24 de marzo de 2022.

El Sr. Muñoz Manríquez se desempeñó en la Unidad Territorial y Participación Ciudadana.

Los saldos del Sr. Muñoz Manríquez a la fecha de su convenio eran los siguientes:

Permiso Administrativo	5.5
Derecho Feriado Legal	15
Acumulado 2021/2022	30
Utilizado año 2022	5
Saldo disponible	40

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

LFT/vbm
SANTIAGO, 18 de mayo de 2022.-





**DIALOGA GESTION
PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SPA**

Giro: SERVICIOS,ASESORIAS,GESTION,
CONSULTORIA,ESTUDIOS,CAPACITACION.
EJERCITO 560 - 582 DP 812- SANTIAGO
eMail : paulo@dialogaconsultores.cl Telefono :
995994085

R.U.T.:77.568.342- 2

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº3

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

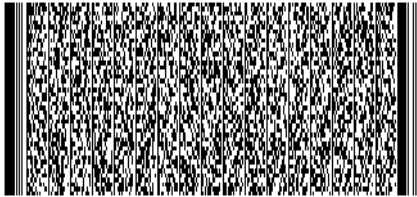
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): PRAGMA CONSULTING SPA
R.U.T.: 76.204.633- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
DIRECCION: STA MAGDALENA 10 DP 26
COMUNA PROVIDENCIA CIUDAD: Santiago
CONTACTO: Juan Carlos Cerda
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 01 de Agosto del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Asesoría facilitación PRC Asesoría facilitación PRC Llay Llay por tema Calidad de vida y patrimonio	1	600.000			600.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	600.000
TOTAL	\$	600.000

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que Don Paulo Muñoz Manríquez, RUN 15.375.727-5, se ha desempeñado, en el(los) siguiente(s) cargo(s) y con las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

CARGO Y FUNCIÓN	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año
Equipo gestor PLADECO Municipalidad Rinconada: Encargado de aspectos referidos a recolección, sistematización, análisis y confección de información descriptiva de la comuna a partir de datos secundarios. Creación de malla de proyectos y plantilla de control de gestión de estos	01/09/2015	30/01/2016
Equipo Gestor PLADECO Municipalidad de Santa María: Encargado de aspectos referidos a recolección, sistematización, análisis y confección de información descriptiva de la comuna a partir de datos secundarios. Creación de malla de proyectos y plantilla de control de gestión de estos	01/05/2016	30/12/2016

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de quien postula para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concursos laborales o licitaciones públicas.


NOMBRE: Luis Moya Santander
RUN: 8.829.013-5
TELÉFONO DE CONTACTO: +569 76998482

Santiago, 13 de octubre de 2022

PLADECO Rinconada

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE RINCONADA 2015 - 2019

Alcalde: Pablo Castellón Cifre

Comité Municipal:
 Concejal Miguel Rodríguez López
 Concejal Francisco Javier Jorjic
 Concejal María Dolores González
 Concejal Miguel Vargas Pareda
 Concejal David Bustos Tual
 Concejal Carmen Jaramilla Añón

Coordinadora Municipal Planes: Dora Izquierdo Miquelena

Coordinador: Luis María Serrano

Coordinador de la Ejecución: Miguel García Latorre

Equipo de la Coordinación:
 Carolina López Vique
 Juan Carlos Contreras
 Josefina Reyes Vivero
 Pablo Muñoz Merino
 Claudio Ramírez García
 Fernando Torres Rodríguez

Período ejecución: Septiembre de 2015 a Enero de 2016

Impresión del Plan: año 2015

PLADECO Santa María

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SANTA MARÍA 2017 - 2022

Alcalde: David Serrano

Comité Municipal:
 Concejal María José Salas
 Concejal María Victoria Reyes
 Concejal Alejandra Contreras
 Concejal María Victoria Reyes
 Concejal José Carlos Torres
 Concejal María Victoria Reyes

Coordinadora Municipal Planes: Inés María Vial, María Victoria Reyes

Coordinador: José María Serrano

Coordinador de la Ejecución: Miguel García Latorre

Equipo de la Coordinación:
 Carolina López Vique
 Juan Carlos Contreras
 Josefina Reyes Vivero
 Pablo Muñoz Merino
 Claudio Ramírez García
 Fernando Torres Rodríguez

Período ejecución: Mayo 2017 a Enero de 2018

Impresión del Plan: año 2017

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que Don Paulo Muñoz Manríquez, RUN 15.375.727-5, se ha desempeñado, en el(los) siguiente(s) cargo(s) y con las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

CARGO Y FUNCIÓN	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año
Facilitador 14 actividades de participación ciudadana para el desarrollo del PLADECO comuna de Puente Alto	01/06/2022	30/06/2022

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de quien postula para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concursos laborales o licitaciones públicas.

NOMBRE: German Appel
RUN: 12237597-8
TELÉFONO DE CONTACTO: +569 88086501

Santiago, 13 de octubre de 2022


Firma y timbre

Paulina Lorena Guzman Soto

Pintor Ramón Subercaseaux 1892, El Sendero, Quillota, Región de Valparaíso, Chile.
Celular: +56 9 56136073 - E-Mail: pguzmancl@gmail.com

RESUMEN

Socióloga, Universidad de Viña del Mar, de sólida capacidad profesional y compromiso en el desarrollo socio- comunitario y organizacional, con experiencia en diseño, formulación y evaluación de proyectos sociales, mecanismos de participación ciudadana y de levantamiento de información con enfoque en el logro de los resultados esperados, creando criterios de éxito, en corto, mediano y largo plazo, con buen desempeño bajo presión y gran capacidad de adaptación al cambio. Poseo una fuerte orientación a la acción y al logro de objetivos, junto a habilidades de liderazgo, empatía y trabajo en equipo. Mi desarrollo profesional me ha permitido adquirir conocimiento de la estructura y funcionamiento práctico del Estado y de las posibilidades de colaboración público-privadas. Mi meta inmediata es seguir desarrollándome en el ámbito de la gestión, del levantamiento y análisis de información, comunicación estratégica, el trabajo con organizaciones sociales y relaciones interinstitucionales públicas y privadas y unirme a un equipo de trabajo para aportar con mis conocimientos y experiencia profesional y personal.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Ministerio de Salud

enero 2020 - junio 2022

Desempeña funciones profesionales en la Subsecretaría de Redes Asistenciales – Departamento de Participación Ciudadana

Encargada de coordinar y supervisar la implementación y ejecución del Compromiso de Gestión de Participación Ciudadana en los 29 Servicios de Salud del país. Desarrollar y proponer programas, estrategias, líneas de acción y/o metodologías de trabajo que apuntan a incorporar a la ciudadanía en los distintos ámbitos de acción de la Red Asistencial, en función de promover el ejercicio de la ciudadanía plena. Apoyar y cooperar en la implementación de metodologías participativas. Apoyar y elaborar estados de avances y resultados de la implementación de los distintos estamentos de la Red asistencial de Salud en la línea de participación ciudadana y satisfacción al usuario.

- I. Municipalidad de Santiago

enero 2017 - diciembre 2019

Desempeña funciones profesionales en la Sub Dirección de Participación Ciudadana, Gestión Comunitaria, específicamente:

Encargada de Procesos Participativos, Inclusión y Multiculturalidad

Encargada de realizar procesos participativos en la comuna de Santiago, tales como consultas vecinales, presupuestos participativos, reuniones consultivas, jornadas de trabajo entre actores relevantes, entre otros, los cuales permiten que los ciudadanos se involucren en las decisiones de su entorno y colaboren con las autoridades en la toma de decisiones; Generar redes, coordinaciones entre los distintos actores público-privados de la comuna; Apoyar en la gestión y elaboración de proyectos de desarrollo territorial de la comuna (fondos concursables y otros), orientados a abordar el tema migración, organización e inclusión; Detectar y potenciar nuevos liderazgos sociales migrantes, a través del conocimiento de los diversos enfoques socioculturales y la cosmovisión de ellos en la comuna de Santiago.

- Ministerio Secretaria General de la Presidencia

mayo 2016 - agosto 2016

Facilitadora especialista en sistematización, del Proceso Constituyente, abierto a la ciudadanía en la Provincia de Marga Marga.

Encargada de sistematizar y mantener registrada la información emanada de la plataforma del Proceso Constituyente, para la Provincia de Marga Marga, además de apoyar la correcta aplicación de la metodología en los Encuentros Locales Autoconvocados, Cabildo Provincial y Cabildo Regional.

- Human Business – www.hbusiness.cl

octubre 2015 - abril 2016

Docente Curso On Line “Elaboración de Proyectos Sociales, para Fondos Públicos”

Encargada de elaborar curso, módulos y asesoría a los y las alumnas.

OTEC Centro de Desarrollo Multi Industrias (CEDEMIN)

marzo 2015 - abril 2015

Coordinadora Zona Centro - Poniente del Programa Más Capaz SENCE – CEDEMIN en la Región Metropolitana. Desempeñando funciones profesionales de gestión para la puesta en marcha de los cursos 27 cursos de capacitación en las comunas de Santiago, Maipú, Pudahuel, Cerro Navia, Quinta Normal, Estación Central y Cerrillo.

Encargada de la puesta en marcha del Programa Más Capaz SENCE – CEDEMIN Zona Centro - Poniente, Funciones: Gestionar lugares de capacitación, generar la interacción con las diversas direcciones de los municipios, generar redes y contacto con el tejido social de las comunas para lograr ubicar y ofrecer los cursos de capacitación y coordinar con encargados comunales la difusión y reclutamiento de alumnos en cada comuna.

- Municipalidad de La Florida

agosto 2014 - enero 2015

Desempeña funciones profesionales en la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa externo Mediación Vecinal, financiado por la Subsecretaría de Prevención del delito, específicamente:

Encargada del proceso de evaluación y aplicación de encuestas satisfacción usuaria, supervisión del proceso de contratación y labores de encuestadores, sectorización de aplicación, tabulación, elaboración de informe de resultados, aporte en sistematización final del programa y apoyo convocatoria cierre del programa.

Mediación sociocultural, programa piloto para abordar el tema de la convivencia vecinal e inmigración.

- I. Municipalidad de Santiago

mayo 2011 - agosto 2014

Desempeña funciones profesionales en la Sub Dirección de Participación Ciudadana, Gestión Comunitaria, específicamente:

Encargada Consulta a la comunidad sobre instalación de patentes de alcoholes, enero a agosto 2014.

Gestionar pronunciamiento de las Juntas de Vecinos de la comuna de Santiago, en cuanto a la instalación, traslado y cierre de giro de patentes de alcohol en la comuna; Realizar encuestas de opinión de los vecinos; Generar redes de apoyo para la obtención de información complementaria.

Coordinadora – Gestora Territorial, mayo 2011 – enero 2014

Coordinadora Territorial de la 9ª norte agrupación vecinal que comprende los Barrios República, Estación

y San Vicente. Gestora Territorial de la 9ª sur agrupación vecinal que comprende los Barrios San Vicente y San Eugenio, en los cuales se debió Diagnosticar las necesidades de los barrios y de la comuna; Articular y genera redes barriales e institucionales en el territorio; Coordinar los servicios municipales con el territorio; Generar redes y coordinaciones entre los distintos actores público-privados de la comuna; Elaborar y ejecutar plan de trabajo a nivel barrial; Apoyar en la gestión y elaboración de proyectos de desarrollo territorial de la comuna (fondos concursables y otros); Promover la corresponsabilidad en la comunidad; Detectar y potenciar nuevos liderazgos sociales; Fomentar la sustentabilidad de los liderazgos y acciones cometidas.

- Estudios Sociales Aplicados GALERNA Consultores, Valparaíso.

abril 2006-mayo 2011

Profesional en equipo multidisciplinario de participación ciudadana e intervención comunitaria, monitorea temática, y Encargada Terreno.

Diseño de estrategias intervención comunitario; Elaboración de instrumentos de investigación, recolección de información y evaluación; Elaboraciones de planillas, sistematización y elaboración de informes técnicos; Planificación y realización de jornadas de capacitación en desarrollo organizacional, liderazgo, planificación de proyectos y gestión; Planificación y Ejecución de talleres de liderazgo; Gestión con OTEC para capacitación de jóvenes y planificación y realización de taller de apresto laboral y Gestión visita empresas; Participación en mesas técnicas, reuniones barriales y reuniones de coordinación con organismos públicos y privados; Vinculación con organizaciones comunitarias, coordinar en terreno con dirigentes comunitarios y redes locales.

Ejecución de proyectos en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Olmué, Quillota, La Calera, Hijuelas, Nogales, La Cruz, Petorca, La Ligua, San Felipe, Los Andes y San Antonio.

Principalmente en áreas de intervención psicosocial, empleabilidad juvenil, dinámica familiar, apoyo organizacional, participación ciudadana, mejoramiento espacios públicos y desarrollo vecinal.

Ejecución Programa Quiero Mi Barrio. Proyecto de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales Molino-Polanco, Valparaíso.

Ejecución programas FOSIS, SERNAM, PUENTE, MINVU, contraparte técnica Municipalidad de Valparaíso, Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso -PRDUV- de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo -SUBDERE- Ministerio del Interior y Fondo Nacional de Seguridad Pública.

Evaluación Proyectos para la División de Organizaciones Sociales.

- Universidad de Viña del Mar

Segundo semestre del 2005 - 2006

Ayudante de la asignatura Investigación Social II.

Preparación y realización de clases Teóricas – prácticas; Asesoría en elaboración de proyectos de investigación social; Revisión y corrección de trabajos.

- ONG Instituto de estudios y Acción Social (IDEAS)

2001 – 2002

Ejecutor administrativo del Proyecto “Recuperación Ecológica de Santa Rosa de Colmo”. Localización beneficiaria Comunidad rural de Santa Rosa de Colmo correspondiente a las comunas de Quillota, Concon, Quintero y Limache. Financiado por el VII Concurso de Proyectos para el Desarrollo Sustentable del Consejo de las Américas (FDLA).

Elaboración de proyecto ejecutado; Coordinación y dirección del proyecto; Contacto con la comunidad beneficiaria; Coordinación de acciones y trabajos realizados.

Elaboración, adjudicación y coordinación responsable de proyectos.

Proyectos ejecutados: "Internación de Talleres Educativos" en el Centro de Educación Integral "Los Paltos", de Quillota. Financiado por el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS), Elaborado, Ejecutado, Realizado y Financiado por primera vez en Chile por parte de una agrupación Juvenil; "Difusión de Estilos Saludables" Localizado en el Centro de Educación Integral "Los Paltos" de Quillota Financiado por el Servicio de Salud, Viña del Mar – Quillota.; "Recreación y Cultura Contra la Droga" Ejecutado en el hogar de menores "Santa Ana" de Quillota, dependiente del Refugio de Cristo. Financiado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE); "Servicio de Reciclaje en Quillota" Ejecutado en la comuna de Quillota,. Financiado por la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA); "Recolección Sustentable", Ejecutado en la comuna de Quillota,. Financiado por el Fondo "Salud con la Gente" Programa de participación "Construimos un país saludable" dependiente el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota.

ESTUDIOS

- **Socióloga**, Universidad de Viña del Mar, 2010.
- **Técnico en Administración Agrícola**, Liceo Santiago Escuti Orrego, Quillota, 1997.

COMPUTACION

- Computación nivel avanzado.
- Manejo de programas y equipo de apoyo computacional.
- Manejo programa SPSS (programa estadístico).

CURSOS y SEMINARIOS

- **Seminario "Migración, Multiculturalidad y Convivencia Social":**
Municipalidad de Santiago, Departamento de Cultura y Migrantes. Santiago, Enero 2018.
- **Seminario "Creación de Estructuras de Organizaciones y Cooperación Grupal":**
Construyendo Comunidad: Hacia una Sustentabilidad Humana, Facilitador Fany Leo Limansh. Fondo de las Américas. Santiago, Enero 2003.
- **Seminario "Ecología Urbana y Espacios Públicos":**
Ponencias del Profesor Schmidt – Eichstaedt de la Universidad Técnica de Berlín. Consejo de las Américas y Goethe – Institut Santiago de Chile
- **2º Encuentro de Innovación en Ciudadanía:**
Exponentes y Diálogos: Asociación Chilena de Municipalidades, Acción Empresarial, Acción, Acción Asociación Chilena de Ong's, División Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno, programa alianza para la Superación de la Pobreza, Banco Mundial, Ministerio de Planificación y Cooperación. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza con su Programa Ciudadanía y Gestión Local. Casa Central de la Universidad de Chile, Santiago, mayo 2001.
- **Curso "Proyectos de Medio Ambiente a nivel local"**
Corporación Ambiental del Sur. Corporación de promoción Universitaria (CPU) Santiago – Chile, 2000

- **Curso “Aplicaciones computacionales bajo ambiente Windows con asistencia técnica en mantención de equipos”:**
Instituto Crep, sede Quillota, 2000 -2001
- **Curso “Capacitación Agentes preventivos en el consumo de drogas y alcoholes”:**
Universidad Regional El Libertador, Quillota 2000.
- **Seminario taller “Elaboración del Programa de Actividades Sociales y Gestión Comunitaria”:**
Instituto capacitación y desarrollo social "ICADES"(Instituto de capacitación y Desarrollo Social), Quillota 1996.

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

-Participa como evaluador de proyectos sociales a través de Estudios Sociales Aplicados para la División de Organizaciones Sociales durante el período 2007 y 2008.

- Reelaboración y análisis estadístico, encuesta comunal de infancia y juventud RIA – Villa Alemana. 2006

DATOS PERSONALES

Nacionalidad chilena, casada, 2 hijas.
RUT 13.763.685-9
Edad 42 años

REFERENCIAS

- Paola Cárcamo Guzmán, ex Jefa del Departamento de Participación Ciudadana y Trato al Usuario, Subsecretaría de Redes Asistenciales. Teléfono: +56 9 79764331, paolacarcamog@gmail.com.
- Frank Reimberg, Ex Subdirector Nacional de DOS - SEGEGOB. Encargado de Participación Ciudadana del Ministerio de Salud, Subsecretaria de Redes Asistenciales. Teléfono: +56 9 72113839, fremberg@munistgo.cl.
- Juan Mena Echeverría, Concejal de la comuna de Santiago. Teléfono: +56 9 93190231.
- Víctor Sandoval, ex encargado de recintos deportivos, Corporación de Desarrollo de Santiago (CORDESAN). Teléfono: +56 9 57281306, vsandoval467@hotmail.com.
- Agustín Sepulveda Sariego, Biólogo, consultor internacional de permacultura y técnicas alternativas. Teléfono 76644338, agustinsepulveda50@gmail.com.
- Julián Rodríguez-Cano, Sociólogo Universidad de Chile, Jefe carrera de Sociología y profesor de estadística. Teléfono 99925509, jrodriguezcano@vtr.net.

UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR

CERTIFICADO

Certificamos que según consta en el Decreto
de Rectoría N° 0311 del 05 de Enero de 2010
se ha conferido el Título de Sociólogo y el Grado de
Licenciado en Sociología.


a Doña Paulina Lorena Guzmán Soto

aprobado con Distinción (5,2)

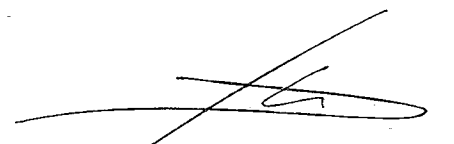
13.763.685-9

CEDULA DE IDENTIDAD

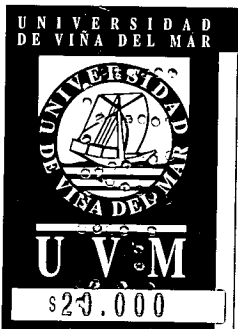
Viña del Mar, 05 de Enero de 2010


Cristian Inzulza Brajovic

Secretario General


Julio Castro Sepúlveda

Rector





GOBIERNO DE CHILE
 Ministerio de Salud
 DIVISION GESTION DE LA RED ASISTENCIAL
 DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

CERTIFICADO DE ANTIGUEDAD

ANDREA AMPUERO BELMAR, Jefe de DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO

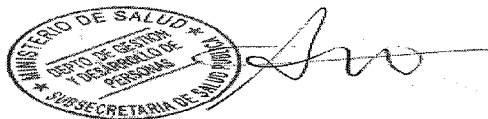
Certifica que GUZMAN SOTO PAULINA LORENA, Rut 13.763.685-9

Planta Profesional 44 Horas, Calidad Jurídica Honorario

se desempeña en C0103000000 DEPTO. PARTICIPACION CIUDADANA Y TRATO AL USUA

Ingresó con fecha 20/01/2020 y se mantiene en funciones a la fecha.

Se extiende el presente certificado, para los fines que el interesado estime conveniente.



Firma Habilitado
 JEFE DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS

Código de Verificación 1376368517112022035857

CERTIFICADO

El Subdirector de Recursos Humanos que suscribe certifica que:

Doña **PAULINA LORENA GUZMÁN SOTO** cédula nacional de identidad N°**13.763.685-9**, fue contratada en calidad a Honorario por este municipio, a contar del 01 de agosto de 2014, y hasta el 31 de enero de 2015.

La señorita Guzmán, se desempeñó en la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Otorgado en La Florida, a catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.



CHRISTIAN ESCUDERO GUERRA
Subdirector de Recursos Humanos
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de La Florida



CEG/SBC/mnc.


CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

Javier Andrés Rodríguez Morales, Representante Legal de Estudios Sociales Aplicados Ltda. - GALERNA Consultores, certifico que **Paulina Lorena Guzmán Soto**, Cédula de Identidad N° 13.763.685-9, de profesión Socióloga, desempeñó labores profesionales en nuestra institución en la ejecución de los siguientes proyectos :

- **EVALUACIÓN EXTERNA PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD CONCURSO 2007**; Encargado por la División de organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- **EVALUACIÓN EXTERNA PROYECTOS DE ASOCIATIVIDAD CONCURSO 2008**; Encargado por la División de organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Se extiende el presente certificado para los fines que la interesada estime conveniente.



JAVIER RODRIGUEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
Estudios Sociales Aplicados Ltda.
GALERNA Consultores

Valparaíso, 10 de noviembre de 2022.-

Camila Valentina Stipo Lara

17.697234-3
Santiago
cvstipo@uc.cl
+56982347250

Licenciada en Historia y Filosofía, mención Antropología cultural por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Antecedentes académicos

Magister en Filosofía (en curso)
Universidad de Chile
2021-a la fecha

Licenciada en Filosofía
Pontificia Universidad Católica de Chile
2013- 2018.

Licenciada en Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile
2009 – 2013

Mención en antropología cultural
Pontificia Universidad Católica de Chile
2009 – 2013

Experiencia laboral

USACH

Docente: Ética, género y quehacer profesional

Fondecyt Regular: N° 1220271

“Civilizadoras: economías afectivas y educación sentimental en escuelas e internados de La Araucanía (1895-1953)” Investigadora responsable: Antonieta Vera Gajardo.

Asistente de investigación.

Marzo 2022-a la fecha

UAR

Docente: Hidrofeminismos. Mujeres y agua en Chile.

Abril-Junio 2022

Catálogo Revista

Medio de fomento lector con enfoque feminista de distribución gratuita en la región de Valparaíso, Región de Los Lagos y Región Metropolitana

Dirección y gestión de contenidos

Marzo 2022 - Marzo 2023

NDE (Plataforma de investigación interdisciplinaria: Normalidad, Diferencia, Educación)

Anillo de investigación en ciencias sociales y humanidades: “The production of the gender norm: intersectional analysis in contemporary educational institutions in Chile”. Investigadora responsable: Claudia Matus.

Asistente de investigación casos

“Genderizing Wine”, investigador responsable: Andrés Haye.

“Hidrofeminismos”, investigador responsable: Manuel Prieto.

“Reggaetón y academia: apropiaciones, desapropiaciones y estéticas de resistencia”, investigadora responsable: Lorena Amaro.

(Abril 2019- Diciembre 2021)

Fondecyt regular N°1180537

“¿Despotismo Hidráulico? Irrigación, organización social y conflictos por el agua en una sociedad en transición al capitalismo. Valle central de Chile. 1856-1914.” Investigador responsable: Pablo Camus Gayán.

Asistente de investigación.

(Julio 2018 – Noviembre 2021)

PRODEMU

Docente curso “Empoderamiento Personal”, dirigido a entregar herramientas a mujeres de distintos contextos en materia de autonomía, defensa de DD.HH, disminución de la violencia de género y educación en derechos sexuales y reproductivos.

(Octubre 2020-Diciembre 2020)

Red de Colegios Sociedad de Instrucción Primaria (SIP)

Curso: “Derribando prejuicios: Las mujeres islámicas y la autonomía”

Colegios: Francisco Arriarán, José Joaquín Prieto, Claudio Matte, Bicentenario Italia

(Julio – Noviembre, 2018)

Taller “La filosofía de la historia en Chile: Protagonistas y excluidos”. Invitada a dirigir la sesión: “El feminismo es la idea radical de que las mujeres somos seres humanos”. Colegio: Francisco Arriarán

(Junio, 2018)

Publicaciones

Stipo, C. (2022). "Aportes del feminismo poshumanista para pensar la crisis medioambiental". *[Sic]*, XII(12), 28–36.

Camila Stipo, Stephanie Peñaloza, “¿Transgrediendo normas?: género y agencia en mujeres chilenas poseedoras de aguas de la elite decimonónica”. en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. (Aceptado)

Stipo, C. (2021). Modernidad, mujeres y agua: Cambios de paradigma en el último siglo del Chile colonial. *Latin American Research Review*, 56(4), 906–918. DOI: <http://doi.org/10.25222/larr.1050>

Camila Stipo (2019) “Un violador en tu camino: Lessons from the feminist Chilean revolution” en *Kohl*, Vol. 5 N°3.

Camila Stipo (2018) “Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo” en *Castalia*, Vol. 29, n°5

Camila Stipo (2013) “Los anormales de la Normal. Una revisión a las percepciones sobre homosexualidad en el Chile de los 60” en *Seminario Simon Collier 2013*, Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asistencia a congresos académicos

III Congreso Internacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (CIEDS)

Santiago de Chile.

Ponencia: “¿Transgrediendo normas? Género y agencia en las mujeres chilenas de elite del siglo XIX”

(Enero 2022)

II Congreso de la Red de Historiadoras Feministas. Feminismos, Historia y Transformaciones Políticas.

Valdivia, Chile

Ponencia: “¿Transgrediendo normas? Género y agencia en las mujeres chilenas de elite del siglo XIX”

(Diciembre 2021)

PILAS Conference: I, we, the other: deconstructing identity in Latin America.
Postgraduate affiliate of the Society for Latin American Studies (SLAS), UK.

Presentation: “Transgressing Norms? Gender and Agency in Nineteenth-Century Chilean Women”

(Julio 2021)

Coloquio Filosófico de Mujeres
Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ponencia: “Violencia epistémica e injusticia epistémica en las formulaciones discursivas críticas al feminismo islámico”

(Junio 2021)

Género y resistencia

Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Ponencia: “Trabajo femenino y despojo de aguas en el Chile Colonial”.

(Mayo 2019)

III Encuentro de Filósofas al borde del pensar androcéntrico

Instituto de Filosofía, Facultad de Humanidades, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Ponencia: “Violencia epistémica e injusticia epistémica en las formulaciones discursivas críticas al feminismo islámico”

(Noviembre 2018)

III Seminario Justicia Social e Igualitarismo

Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ponencia: “Feminismo y autonomía”

(Noviembre 2018)

Resistencia: jornadas de discusión filosófica y política

Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ponencia: “Autonomía y Feminismo Islámico”

(Octubre 2018)

V° Jornadas CInIG de Estudios de Género y Feminismos y III° Congreso Internacional de Identidades

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Ensenada, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Ponencia: “Violencia e injusticia epistémica en las relaciones discursivas dentro del feminismo”

(Julio 2018)

Certificaciones

Diploma:

“Política y Sociedad en el Mundo Árabe Contemporáneo”
Universidad de Chile
(Mayo-Noviembre 2020)

Seminario doctoral:

“Género, feminismo y modernidad en el Mundo Árabe”
Universidad de Buenos Aires.
(Julio-Noviembre 2020)

Curso en línea:

“Mujeres y resistencia en Medio Oriente”
Museo de la Mujer, Buenos Aires.
(Septiembre-Octubre 2020)

Curso en línea:

“Filosofía de la Mecánica Cuántica”
Ificc (Instituto de filosofía y ciencias de la complejidad)
(Febrero-Marzo 2020)

Summer Workshop:

“Normalization and Violence”
Escuela de educación, Pontificia Universidad Católica de Chile
(Enero 2020)

Curso:

“Palestina. Limpieza étnica y apartheid en el siglo XXI”
Universidad Abierta de Recoleta
(Abril – Octubre 2019)

Curso en línea:

“Movimientos de mujeres en el Mundo Árabe”
Museo de la Mujer, Buenos Aires.
(Septiembre – Octubre 2019)

Becas, fondos y distinciones

Fondo del Libro y la Lectura 2022

Fondo para la creación de “Catálogo Revista”, medio de fomento lector con enfoque feminista de distribución gratuita en la región de Valparaíso, Región de Los Lagos y Región Metropolitana

Marzo 2022 – Marzo 2023

Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado de la Universidad de Chile

Fondo para la creación del libro “*Escrituras Encarnadas: Revalorizando la Experiencia feminista para una lectura del Chile actual*”

Beca Magister Nacional ANID 2021

Premio Simon Collier 2013

Entregado por el Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile a los mejores seminarios de investigación– equivalentes a la tesis de grado– de cada generación.

Charlas y talleres públicos

Las feministas de antes

Invitada por: Festival Internacional del Libro y la Lectura de Ñuñoa (FILL22)
(Noviembre 2022)

Desafíos para las mujeres en el siglo XXI

Invitada por: Subsecretaría de educación parvularia, Ministerio de educación
(Marzo 2020)

Plaza de la dignidad: lugares que resinifican la movilización

Invitada por: Fundación Vértice, Red de mujeres por la ciudad, MAC Chile
(Enero 2020)

Las conquistas pendientes de la mujer en Chile

Invitada por: Librería del fondo Gonzalo Rojas
(Agosto 2019)

Información Adicional

Idioma: Nivel de inglés: IELTS Overall: 7.5.

CURSOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA - CICLO 2019

Se otorga el presente certificado a **CAMILA STIPO**, por haber aprobado el Seminario “*Movimientos de mujeres en el mundo árabe*” dictado por la Dra. Carolina Bracco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, del 9 de septiembre al 31 de octubre de 2019 con una carga horaria total de 30h reloj.

A R G E N T I N A



Dra. Ana María Bach
Coordinadora Académica



A R G E N T I N A




Graciela Tejero Coni
Directora

Res. IGJ 734/06

CURSOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA - CICLO 2020

Se otorga el presente certificado a CAMILA STIPO, Doc. N° 17697234-3 (Chile) por haber aprobado el Seminario “*Mujeres y Resistencia en Medio Oriente*” dictado por la Dra. Carolina Bracco en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 8 de septiembre al 31 de octubre de 2020 con una carga horaria total de 30h reloj.


Dra. Ana María Bach
Coordinadora Académica




Graciela Tejero Coni
Directora

Res. IGJ 734/06



Santiago, miércoles 9 de noviembre de 2022

Certificado

El Secretario de Estudios certifica que Camila Valentina Stipo Lara, Cédula de Identidad N° 17.697.234-3, Matrícula N° 2021809317, registra la calidad de Estudiante Regular durante el período Segundo Semestre de 2022 en el programa de Magíster en Filosofía dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Se otorga el presente certificado a solicitud de la interesada, para beneficio.



MANUEL HERNÁNDEZ VALENZUELA
SECRETARIO DE ESTUDIOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Verificación de certificado

<https://ucampus.uchile.cl/v/7388771012528>

Página 1 de 1





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE GRADO

Certifico que conforme con la reglamentación de la Universidad, con fecha 11 de octubre de 2018 según consta en el expediente correspondiente, se otorgó el GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN FILOSOFÍA a doña CAMILA VALENTINA STIPO LARA, Cédula de Identidad 17.697.234-3.

Fue aprobado CON DOS VOTOS DE DISTINCIÓN

MARISOL URRUTIA LATORRE
PRO SECRETARIA GENERAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Santiago de Chile, 20 de noviembre de 2018.

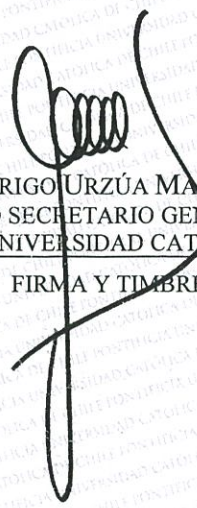


PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE GRADO

Certifico que conforme con la reglamentación de la Universidad, con fecha **14 DE AGOSTO DE 2013** según consta del expediente correspondiente, se otorgó el **GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN HISTORIA** a doña **CAMILA VALENTINA STIPO LARA, RUT 17.697.234-3.**

Fue aprobado CON DOS VOTOS DE DISTINCIÓN.


RODRIGO URZÚA MARTÍNEZ
PRO SECRETARIO GENERAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FIRMA Y TIMBRE

Santiago de Chile, 4 de Septiembre de 2013.



PARTICIPATION CERTIFICATE
PROJECT SOC180023
THE PRODUCTION OF THE GENDER NORM
2018-2021

Mr(s).

Camila Stipo

Actively participated in our summer workshop titled
Normalization and Violence carried out from
Monday 20th to Friday 24th of January 2020

Claudia Matus Cánovas

Director and Main Researcher
Project SOC180023

"The Production of the Gender Norm"
Main Researcher, Línea Biosociocultural
Centro Justicia Educacional



CENTRO
JUSTICIA
EDUCACIONAL



SOLANGE BACIGALUPO RIQUELME

Ingeniera Ambiental

13.829.776-4

+569 9 31 05 241 – solange.bacigalupo.r@gmail.com – 📍 Santiago

 [linkedin.com/in/solange-bacigalupo-riquelme](https://www.linkedin.com/in/solange-bacigalupo-riquelme)

RESUMEN PROFESIONAL

Profesional con más de 10 años de experiencia en el sector de infraestructura pública, en el área Ambiental, de Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas, con amplios conocimientos en normativa de participación ciudadana, indígena y ambiental.

ANTECEDENTES LABORALES

EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Julio 2020 – Marzo 2022

Área de Ingeniería

- Gestión operativa de los proyectos de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, planificando actividades asociadas con el fin de prever potenciales riesgos que pudieran impactar a los proyectos en desarrollo y servicios que proveen, generando resultados de disponibilidad de recursos humanos, preparando reportes de control de gestión (informes, indicadores de carga, proyecciones de requerimientos de especialistas, alertas, SLA, entre otros).
- Coordinación y apoyo en el diseño e implementación de aplicativo de MS Sharepoint® para aprobar bases técnicas de consultorías y obras.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

2008 – 2020

Área de Participación Ciudadana y Asuntos Indígenas

Encargada del Área a Nivel Nacional

- Intervenir en proyectos que presentaran algún grado de conflicto con las comunidades beneficiadas o impactadas por la infraestructura a ejecutar. Asesorando y acompañando en todos los procesos de Consulta Indígena y de Participación Ciudadana, adecuando las metodologías de trabajo participativas a las características territoriales de cada región y cada pueblo indígena.
- Diseñar, implementar y evaluar metodologías, acciones y estrategias para el levantamiento de información en terreno para línea base de medio humano.
- de participación ciudadana en el diseño, formulación, ejecución, evaluación y ejecución de proyectos, propendiendo ampliar los niveles de participación desde lo consultivo hacia lo deliberativo.
- Diseñar, implementar y evaluar metodologías, acciones y estrategias de participación ciudadana en el diseño, formulación, ejecución, evaluación y ejecución de proyectos, propendiendo ampliar los niveles de participación desde lo consultivo hacia lo deliberativo.
- Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Norma General de Participación Ciudadana y sus mecanismos.
- Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Convenio N° 169 de la OIT y del Decreto N° 66, que regula el proceso de Consulta Indígena en virtud del artículo 6 n° 1

letra a) y n° 2 del convenio n° 169 de la organización internacional del trabajo, incorporando la dimensión indígena en la infraestructura pública para otorgar pertinencia a los proyectos.

Área de Planificación Territorial y Control de Gestión

- Análisis de pertinencia ambiental en etapas de pre-inversión.
- Contraparte Técnica de estudios ambientales y territoriales en etapa de pre-inversión contratados por la Dirección.
- Asesorar en todos los temas ambientales y territoriales asociados a los proyectos de la Dirección.
- Encargada del Programa de Mejoramiento de Gestión “Gestión Territorial y Descentralización”
- Inspectora Fiscal de consultoría de Estudio Básico.
- Desarrollar políticas y planes de inversión de largo plazo, para la planificación estratégica de proyectos de infraestructura costera, portuaria, marítima fluvial y lacustre. Preparando la Ley de presupuestos de cada año - subtítulo 31- de inversión del Servicio y los productos estratégicos del Servicio.
- Gestión operativa de los proyectos de Obras Portuarias, preparando base de programación anual, desarrollando estrategias para la correcta ejecución de las Consultorías, coordinando y haciendo seguimiento y control de mesas técnicas de los proyectos del Servicio, elaborando informes para Cuenta Pública, Ley de Presupuestos, entre otros. Seguir, controlar y evaluar compromisos de Convenio de Desempeño Colectivo.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

POST-GRADO **UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**
(2016-2019) **Magister Interdisciplinario en Intervención Social**

Trabajo de titulación: “Transformaciones socio territoriales en comunidades indígenas producto de proyecto de infraestructura”. Caso de estudio: Rampa de Conectividad en Isla Huapi, Región de Los Ríos, Chile.

POST-TITULO **UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**
(2016) **Diploma en Participación Ciudadana**

POST-TITULO **UNIVERSIDAD DE CHILE - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**
(2014) **Diploma en Preparación y Evaluación Social de Proyectos**

POST-TITULO **UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**
(2011) **Diploma en Políticas Públicas de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable**

EDUCACIÓN SUPERIOR **UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**
(2006-2010) **Licenciada en ciencias ambientales, Ingeniera ambiental**

Trabajo de titulación: “Evaluación de la calidad ambiental de una playa de mar”. Caso de estudio: Playa Las Salinas, Viña del Mar, Chile.

CURSOS

- **“Interpretación y Análisis del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015”**, impartido por Bureau Veritas Capacitación.
- **“Competencias y habilidades para la comunicación efectiva en contextos de diálogos con los pueblos indígenas”**, impartido por Etnográfica.
- **“Gestión integrada de zonas costeras para obras públicas”**, impartido por Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **“Territorio, arquitectura e ingeniería de proyectos DOP”**, impartido por Universidad de Valparaíso.
- **“Seminario Profesional de Dirección de Proyectos”**, impartido por Atenos Consulting & Services.
- **“Preparación y Evaluación Social de Proyectos Básico”**, impartido por Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- **“Análisis y resolución de conflictos”**, impartido por INSIDE Ltda.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

- Manejo a nivel intermedio alto de programas: Suite MS Office, Outlook, Project, Access y Acrobat Reader
- Bizagi nivel básico.
- Sistema de Información Geográfica Arcgis 10, nivel básico.
- Planview Enterprise one, nivel usuario.
- **Licencia de conducir clase B vigente.**

Santiago, 2022.

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

POR CUANTO DOÑA

Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme

HA COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS
POR LA UNIVERSIDAD PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

Y HA SIDO EN ELLAS

Titulado con Distinción

SE LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA LA POSESIÓN DE DICHO TÍTULO.

OTORGADO EN *Santiago de* CHILE, A *8* DE *octubre* DE *2010*.



[Signature]
SECRETARÍA GENERAL



[Signature]
RECTOR



UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

POR CUANTO DOÑA

Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme

HA COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS
POR LA UNIVERSIDAD PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE

Licenciado en Ciencias Ambientales

QUE HA SIDO CALIFICADO EN ELLAS

Aprobado con Distinción

SE LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA LA POSESIÓN DE DICHO GRADO ACADÉMICO.

OTORGADO EN *Santiago de* CHILE, A *8* DE *octubre* DE *2010*.



[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
RECTOR





Universidad
Alberto Hurtado

Certificado de Grado

*Certifico que conforme a las disposiciones de la Universidad Alberto Hurtado,
con fecha 13 de enero de 2017
según consta en el expediente de Títulos y Grados, N° 027/2019.MITS
se ha conferido a*

Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme

el Grado Académico de

Magíster Interdisciplinario en Intervención Social

Este Grado fue aprobado Cum Laude

Santiago, 25 de abril de 2019


*Secretario General
Universidad Alberto Hurtado*



Universidad
Alberto Hurtado

Por cuanto

Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme

ha cumplido los requisitos prescritos por la Universidad para obtener el Grado Académico de

Magister Interdisciplinario en Intervención Social

y ha sido aprobado en ellos Cum Laude

se otorga este diploma en Santiago de Chile, 25 de abril de 2019


Secretario General
Universidad Alberto Hurtado


Rector
Universidad Alberto Hurtado



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

Diploma

Por cuanto

Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme

ha aprobado el

Diplomado B-Learning en Participación Ciudadana

Realizado entre el 29 de septiembre y el 30 de diciembre de 2016, con un total de 106 horas

Santiago, junio de 2017


*Secretario General
Universidad Alberto Hurtado*


*Decana Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Alberto Hurtado*



Por cuanto Don(a) Solange Jennifer Bacigalupo Riquelme

Ha dado cumplimiento a las exigencias curriculares establecidas por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y por el Ministerio de Desarrollo Social en el Diploma de Postítulo en

Preparación y Evaluación Social de Proyectos

Actividad que contó con 240 horas cronológicas de duración

Se otorga este Diploma en Santiago a Diciembre de 2014

Subsecretaria de Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo Social

Decano
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
Universidad de Chile



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Por cuanto

Doña *Solange Bacigalupo Riquelme*

Se otorga el presente

Diploma

en "*Políticas Públicas de Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable*"

En Santiago de Chile, realizado del 26 de Octubre al 1° de Diciembre del 2011

José Antonio Rosas Amor
Vicerrector de Comunicaciones y Extensión

Pablo Badenier
Director del Diplomado

CERTIFICADO EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que **SOLANGE JENNIFFER BACIGALUPO RIQUELME**, RUT N°13.829.776-4, se desempeñó, en el(los) siguiente(s) cargo(s) y con las funciones específicas que mas abajo se detallan, durante el tiempo que se indica, en la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas.

CARGO Y FUNCIÓN (indicar nombre del cargo, estamento al que pertenece, detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo y en el evento que se hubiese tenido personal a cargo, indicar el N° de colaboradores)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año
Secretaria, Técnico, asimilada al grado 20° EUS	01-05-2003	01-11-2004
Secretaria, Técnico, asimilada al grado 12° EUS (Secretaria Dirección Nacional)	01-11-2004	01-04-2007
Apoyo Técnico en la Unidad de Recursos Humanos, Estamento Técnico, asimilada al grado 15° EUS	01-04-2007	09-11-2008
Apoyo Técnico y Encargada de PAC y Asuntos Indígenas a Nivel Nacional en el Departamento de Planificación, Estamento Técnico, asimilada al grado 14° EUS	10-11-2008	01-04-2010
Encargada de PAC y Asuntos Indígenas a Nivel Nacional del Depto. de Planificación, Estamento Técnico, asimilada al Grado 13° EUS.	01-04-2010	01-11-2011
Encargada de PAC y Asuntos Indígenas a nivel nacional del Depto. de Planificación y cambio de Estamento de Técnico a Profesional Grado 13° EUS.	01-11-2011	01-06-2014
Asume como Jefa de Sección de Planificación Territorial del Depto. de Planificación, teniendo a cargo a 5 colaboradores, Estamento Profesional, asimilada a grado 7° EUS.	01-06-2014	13-07-2020 (Presenta Renuncia Voluntaria)

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación a concurso.

SANDRA CÁCERES CARRASCO
JEFA SUBDEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
RUT: 10.365.581-1
TELEFONO DE CONTACTO: 224494698

Firma y timbre

Santiago, mayo 27 de 2022.





DIALOGA GESTION PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SPA

Giro: SERVICIOS,ASESORIAS,GESTION, CONSULTORIA,ESTUDIOS,CAPACITACION.
EJERCITO 560 - 582 DP 812- SANTIAGO
eMail : solange.bacigalupo.r@gmail.com Telefono : 993105241

R.U.T.:77.568.342- 2
FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA
Nº2

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

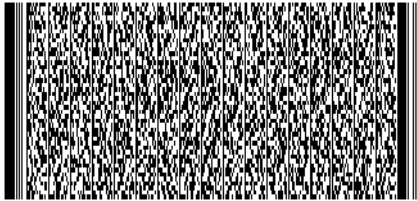
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

Fecha Emision: 28 de Julio del 2022

SEÑOR(ES): GERMAN APPEL VARGAS CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
R.U.T.: 76.593.437- 0
GIRO: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
DIRECCION: F BILBAO 2284 DP 35
COMUNA PROVIDENCIA CIUDAD: Santiago
CONTACTO: Germán Appel
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Consultoría Consultoría en implementación Pladeco Puente Alto	1	385.714			385.714

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	385.714
TOTAL	\$	385.714



**DIALOGA GESTION
PARTICIPATIVA & AMBIENTAL SPA**

Giro: SERVICIOS,ASESORIAS,GESTION,
CONSULTORIA,ESTUDIOS,CAPACITACION.
EJERCITO 560 - 582 DP 812- SANTIAGO
eMail : paulo@dialogaconsultores.cl Telefono :
993105241

R.U.T.:77.568.342- 2

**FACTURA NO AFECTA O
EXENTA ELECTRONICA**

Nº4

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

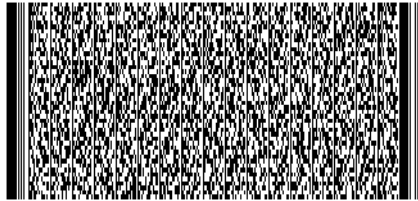
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): PRAGMA CONSULTING SPA
R.U.T.: 76.204.633- 4
GIRO: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
DIRECCION: STA MAGDALENA 10 DP 26
COMUNA PROVIDENCIA CIUDAD: Santiago
CONTACTO: Juan Carlos Cerda
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 01 de Agosto del 2022

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Asesoría Facilitación Asesoría facilitación PRC Llay llay tema riesgo y medio ambiente	1	600.000			600.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
EXENTO	\$	600.000
TOTAL	\$	600.000